

Versión estenográfica de la comparecencia del secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, ante las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Cinematografía, de Deporte, Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, y Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación, realizada el martes 7 de octubre de 2014

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: A todas y a todos quienes el día de hoy nos acompañan en esta comparecencia agradecemos su presencia.

Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, Ciencia y Tecnología, Cultura y Cinematografía, Deporte, de las Comisiones Especiales de Agenda Digital y Tecnologías de la Información y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Se informa a la Presidencia que existen registrados 66 diputadas y diputados integrantes de las comisiones, por tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Muchísimas gracias. Se abre la reunión.

Para dar cumplimiento al Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2014, relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios de la administración pública federal para el análisis del Segundo Informe de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos comparece el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del país, entregado por el ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política educativa.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios de la administración pública federal, para el análisis del Segundo Informe de Gobierno, así como el formato mediante el que se desahogará la comparecencia, aprobado por las juntas directivas de las comisiones unidas.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Lectura a los resolutiveos de la Junta de Coordinación Política correspondientes a esta comparecencia.

Acuerdo

Primero. En marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República se llevarán a cabo las siguientes comparecencias de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo federal ante las siguientes comisiones:

Dependencia. Secretaría de Educación Pública.

Titular. Emilio Chuayffet Chemor.

Comisiones. Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, Ciencia y Tecnología, Cultura y Cinematografía, Deporte, Especiales de Agenda Digital y Tecnologías de la Información. Y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Programada para el día de hoy, 7 de octubre de 2014 a las 17 horas.

Segundo. Las comparecencias entre las comisiones se desahogarán conforme a lo señalado en el resolutivo primero.

Las no establecidas con fecha y hora serán acordadas por las presidencias de las comisiones competentes y lo harán del conocimiento de la Mesa y la Junta de Coordinación Política para los fines procedentes.

El formato de la misma se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados conforme a lo siguiente:

El funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. La comparecencia iniciará con una intervención del ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública, hasta por 15 minutos.

Tercera. Un posicionamiento por parte de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:

Primero, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Segundo, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Tercero, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Cuarto, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Quinto, Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano. Sexto, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Y séptimo, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Cuarta. Habrá dos rondas de intervenciones por representantes de cada uno de los grupos parlamentarios.

a) En la primera ronda los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Cinematografía, de Deporte y Especiales de Agencia Digital y Tecnologías de la Información y de Tecnologías de la Información y Comunicación, intervendrán hasta por tres minutos para formular una pregunta y será en el orden siguiente. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

El secretario de Educación Pública tendrá hasta cinco minutos para responder a cada diputado. Los legisladores tendrán la opción de ejercer su derecho de réplica si lo desean; en caso de hacerlo, dispondrán de hasta tres minutos.

b) En la segunda ronda los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Cinematografía, de Deporte, Especiales de Agencia Digital y Tecnologías de la Información y de Tecnologías de la Información y Comunicación, intervendrán hasta por tres minutos para formula una pregunta y será en el orden siguiente. Grupo Parlamentario Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Secretario de Educación Pública tendrá hasta cinco minutos para responder a cada diputado. Los legisladores tendrán la opción de ejercer su derecho de réplica si lo desean; en caso de hacerlo, dispondrán de hasta tres minutos.

Al final de cada ronda el secretario de Educación podrá hacer comentarios hasta por tres minutos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: En cumplimiento a la fracción I del resolutivo segundo del acuerdo referido, pido al señor secretario ponerse de pie.

Ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la fracción III del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, en los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Cinematografía, de Deporte, Especiales de Agenda Digital y Tecnologías de la Información y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Cámara de Diputados a las que comparece con motivo del análisis del II Informe de gobierno del estado que guarda la administración pública federal presentado por el ciudadano presidente de la República?

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Sí, protesto.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande.

Saludo la presencia de los presidentes, las presidentas y a quienes representan de las comisiones unidas. A la diputada Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía. También saludamos la presencia de la diputada Ana Lilia Garza Cadena, presidenta de la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación.

A la diputada Eva Diego Cruz, secretaria de la Comisión de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para el Desarrollo y la Competitividad; también saludamos la presencia de la diputada Guadalupe Velázquez Díaz, secretaria de la Comisión de Agenda Digital; de la misma forma saludamos la presencia del diputado Miguel Ángel Aguayo López, secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; le damos la bienvenida al vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; de la misma manera la presencia de todas y todos ustedes.

Señor secretario, sea usted bienvenido a esta su casa; lo hago a nombre de quienes integramos, diputadas y diputados, las comisiones unidas que hoy junto con usted compartiremos un conjunto de reflexiones.

Con toda seguridad en voz de diputadas y diputados se expresarán distintas inquietudes, producto y resultado de diversas experiencias vividas en el sector educativo. Quizás porque esa es la idea de intercambiar reflexiones pero también de hacer los cuestionamientos que inquieten a legisladoras y legisladores.

Esta comparecencia, lo sabemos todos, señor secretario, se realiza en el marco de distintos acontecimientos. Seguramente son dos los más relevantes en los últimos días: la movilización de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, que sin duda al plantear el pliego petitorio ante la Secretaría de Gobernación, han tenido una respuesta que como todos sabemos, están en proceso de análisis y seguramente de entregar también su punto de vista a la secretaría.

Saludamos desde aquí ese esfuerzo por construir un camino cuando se dan las diferencias, a través del diálogo y de la tranquilidad y paz social.

Y un segundo acontecimiento, reprochable, que crea indignación, los hechos lamentables del estado de Guerrero, particularmente en el municipio de Iguala. Hechos que nos consternan y que por supuesto en voz de diputadas y diputados desde esta tribuna condenamos y exigimos a las autoridades correspondientes, que se esclarezcan los mismos y que por supuesto se castigue con todo el peso de la ley, a quienes son los responsables materiales, pero también intelectuales de estos hechos.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Señor secretario, sea usted bienvenido. Y de acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, aprobadas por las comisiones unidas, se concede la palabra al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, hasta por 15 minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Respetables señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes durante esta sesión de comisiones unidas acatando las instrucciones del Ejecutivo federal a fin de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la honorable Cámara de Diputados para el análisis del segundo informe de labores de esta administración.

La reforma educativa ha entrado en la etapa de su materialización. En septiembre pasado se expidieron las leyes secundarias consecuentes con las modificaciones a la Carta Magna, y al inicio de este año se armonizaron las leyes estatales. Aun así, en ocho casos el Ejecutivo interpuso controversias constitucionales.

Somos el quinto sistema educativo más grande del mundo. Tan solo por eso, entre otros muchos factores, la reforma no puede ser un acontecimiento que se consume en una sola fecha y es, en cambio, un proceso permanente y vivo.

La reforma es tarea de perseverancia y apertura, no de aislamiento ni de intolerancia; de acuerdos y disensos, no de espectacularidad; de precisión sin ruido, de crítica dura y propositiva que siempre será bienvenida; de debate y de antagonismos, pero no de aniquilamiento; de abolición del paternalismo y las viejas prácticas autoritarias para dar surgimiento a un cambio en el que se aprenda a aprender y se aprenda a convivir.

La reforma es la confirmación del compromiso del gobierno de México con la educación pública, laica, gratuita, incluyente y de calidad. De la reforma educativa se derivan el Sistema Nacional de Evaluación, el Servicio Profesional Docente y el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Para desarrollarlos adecuadamente, todos los agentes educativos necesitamos contar con la información pertinente para la toma de decisiones. El Inegi llevó a cabo un censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial que constituye el cimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa.

El censo pone de manifiesto todo el cúmulo de retos y de errores que hay que cumplir y corregir, pero no se propone para formular un mero diagnóstico, sino para

poner en marcha políticas y acciones que nos permitan ofrecer educación de calidad con equidad.

Una importante acción derivada de este censo es la operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, Fone, que mejorará el destino de los recursos y su ejercicio transparente. En esta línea atestiguamos un hecho histórico en el año de labores: el establecimiento de la negociación salarial única.

Los sistemas formativos con más alto desempeño coinciden en la importancia que reviste la selección y formación continua de los maestros, por lo cual se creó la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y se propusieron al INEE los parámetros e indicadores necesarios para las evaluaciones. Este órgano constitucional autónomo está, para fortuna de México, formado por ciudadanas y ciudadanos íntegros, expertos y dotados de la mejor voluntad para imprimir a la reforma la certidumbre que reclama.

Por primera vez en nuestra historia se realizaron concursos de oposición para el ingreso a la docencia, así como para ejercer cargos de dirección en las escuelas de tipo medio superior. Participaron más de 165 mil personas.

La transformación comenzó modificando estructuras y ha proseguido con los cambios pedagógicos. En cumplimiento de las disposiciones legales, llevamos a cabo 18 foros regionales y tres nacionales para la reforma del modelo educativo, participando 28 mil pedagogos y expertos, y presentando más de 15 mil propuestas.

El nivel básico constituye el soporte de la pirámide educativa y representa el 72.6 por ciento de la matrícula. En esta etapa es fundamental contar con una formación que respete las diferencias a través de contenidos, métodos y apoyos didácticos alineados en torno al estudiante.

Se ha puesto en marcha el programa de la reforma educativa dotado de 7 mil 567 millones de pesos para poner en manos de los directores y padres de familia de los planteles más rezagados de México, recursos que fortalezcan la autogestión escolar y mitiguen el rezago. Serán más de 20 mil las escuelas beneficiadas por este programa.

A él se suma el de Escuelas Dignas con mil 653 millones de pesos para favorecer a más de 4 mil escuelas. Y, por otra parte, se entregaron a los alumnos con mayores carencias en el país, 6 millones de útiles escolares.

El programa de Fortalecimiento de la Educación Especial Continúa, se amplió en el ciclo escolar recientemente concluido en 6 mil 637 servicios, bajo este programa de dotaron a 3 mil adultos procedentes de Colima, Sonora y Tabasco y ahora del Distrito Federal, México y Puebla, de los dispositivos electrónicos periféricos para contar con una equidad inclusiva.

Los indígenas son una prioridad del gobierno del presidente Peña. En el ciclo 2013-2014 se atendió a más de un millón de alumnos con 53 mil maestros en casi 20 mil escuelas. Al inicio de este ciclo se entregaron 8 y medio millones de libros de texto gratuito bilingües, monolingües y plurilingües para la enseñanza indígena.

Además, considerando que una gran parte de esa población tiende a desplazarse por motivos laborales, se ha puesto en operación el programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras. Las escuelas de tiempo completo no sólo miran al aprovechamiento del tiempo en el aula, sino que ponen énfasis en la alimentación de los educandos; de las más de 6 mil con las que

comenzó la administración, el ciclo pasado terminó con 15 mil y hoy tenemos 23 mil; o sea, hemos alcanzado el 58 por ciento de la meta sexenal con el propósito de seguir mejorando las condiciones de aprendizaje de los alumnos de nivel básico, así como de reducir la brecha digital entre familias y comunidades del país. Con mayores carencias el año pasado se entregaron 240 mil equipos de cómputo portátiles para alumnos de 5o y 6o año de los estados de Sonora, Colima y Tabasco, y este año 710 mil tabletas para alumnos de 5o y 6o en tres entidades más, además de las ya mencionadas, el del estado de México, el Distrito Federal y Puebla.

Se ha diseñado una política educativa nacional para contar con escuelas libres de violencia, con acciones tales como la consolidación de la formación cívica y ética, y el programa de convivencia escolar.

Con la participación de los padres de familia que ahora son reconocidos por la ley como agentes educativos, se ha instalado el Consejo Nacional de Participación Social, a su vez, los maestros de educación básica, a efecto de planear mejor sus actividades mes a mes en la escuela, realizan los consejos técnicos escolares.

En el nivel superior quiero destacar dos aspectos: la cobertura y el modelo mexicano de educación dual. En términos de cobertura este sector tenía un 66 por ciento, y la meta sexenal era llegar al 80 por ciento.

En el ciclo que acaba de terminar se incorporaron más de 230 mil alumnos, con lo que llegamos 3.5 puntos más al 69.5 por ciento. Y en este año el 71.3. Es decir, 4.8 millones de estudiantes de secundaria.

El modelo mexicano de formación dual concilia las habilidades y competencias de los egresados con las necesidades del sector productivo. Estamos apenas iniciando con 150 escuelas y mil alumnos que son la base para extender este año a las 32 entidades federativas el modelo.

Uno de los medios que nos permite alcanzar la equidad educativa son las becas. Por lo que el pasado ciclo escolar se beneficiaron 7.6 millones de alumnos de escuelas públicas. Lo que muestra un 10 por ciento más que el ciclo anterior.

El presupuesto para este año, para 2015 –quiero decir– será 28 por ciento más que el del actual.

El Conafe es brazo esencial para la inclusión social. Con más de 40 mil figuras educativas atiende a más de 800 mil niños en educación básica.

Por otro lado, la cobertura en educación superior creció un punto, del 32 al 33 por ciento, con la apertura de cinco nuevas universidades tecnológicas y siete politécnicas. Nuestra meta sexenal es del 40 por ciento.

En agosto pasado se inició la campaña nacional para la alfabetización y el abatimiento del rezago educativo. Nuestra meta para el 2018 es alfabetizar 2.2 millones de mexicanos y hacer que 5.1 millones terminen su primaria y su secundaria.

Hablar de cultura es hablar de saberes asimilados, de creencias, de hábitos y formas de vida. Los esfuerzos en este renglón han estado centrados en ampliar los mecanismos que permitan que cada vez más sean las personas que disfruten de las actividades culturales, que en el periodo fueron de 552 mil y beneficiaron a 85 millones de mexicanos.

El programa México, cultura para la armonía ha sido una gran estrategia de apoyo a los programas nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

La industria cinematográfica ha recibido el mayor impulso desde hace 30 años, cuando se fundó Imcine. Se han otorgado 700 millones de pesos, destinados a la producción de 101 largometrajes y 23 cortometrajes.

En materia de exposiciones, México ha cumplido cabalmente con lo que Cummings llama La democracia cultural, el intercambio de experiencias en esta materia. Tuvimos 31, 23 en el extranjero y ocho aquí. Es de destacar que el Fondo de Cultura Económica produjo un millón 700 mil libros.

La función educativa del deporte es evidente, crea hábitos, estimula la disciplina, fomenta el trabajo en equipo y favorece la cultura cívica impulsando el juego limpio. La presente administración ha manejado el deporte bajo dos vertientes; el social y el de representación. En este último se canalizaron tres mil 800 millones de pesos para construir y mejorar cerca de 800 unidades deportivas.

Desde que se inició la administración hasta el 20 de agosto pasado los atletas mexicanos han obtenido en distintas justas dos mil 202 medallas, de las cuales 825 corresponden al primer lugar.

No quisiera terminar esta intervención antes de una última reflexión, sin rendir homenaje a los autores de la gran hazaña educativa de México, a quienes la hacen posible todos los días, a los maestros mexicanos.

Decía Jaime Torres Bodet, con absoluta razón, que en el verdadero maestro coinciden la paciencia del sabio, la adivinación del poeta y, sobre todo la energía del hombre de acción.

Honorables señoras y señores diputados, la reforma educativa es un movimiento continuo que intenta recuperar todas nuestras experiencias e insertarlas en la nueva dinámica de la modernidad. Atiende problemas viejos y muchos otros nuevos que van surgiendo. La reforma intensifica el ritmo del cambio, empezamos a dejar atrás un modelo para acceder a otro con los nuevos tiempos.

Lejos de ser coyuntura, es un proyecto de largo aliento pero es también un ejercicio que no olvida lo que somos y de dónde venimos, lo que resulta indispensable para saber hacia dónde vamos. No hay mejor manera de alcanzar las metas de la reforma que lograr al máximo consenso en torno a ella, no es posible llevarla a cabo a espaldas de los maestros, sino con ellos, sin contrariar uno solo de sus derechos.

El principal enemigo de la reforma no es la crítica sino la ingenua aspiración de la inmediatez, la falsa hipótesis de que todo cambio se consuma en un solo momento y la nada objetiva asunción de que todos los problemas educativos son atribuibles a una sola causa.

Asociémonos, asociémonos todos a la reforma para que ésta sea más robusta, como ha escrito Katarina Tomasevski, la educación es un derecho híbrido, es un derecho habilitante que abre las puertas a todos los demás derechos. Muchas gracias.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Muchas gracias, señor secretario.

Quiero destacar la presencia del diputado Felipe Muñoz Kapamas, presidente de la Comisión del Deporte. Bienvenido, diputado.

De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para el posicionamiento de cada grupo de cada uno de ellos a los siguientes diputados.

Por el Partido Revolucionario Institucional al diputado José Enrique Doger Guerrero. Por el Partido Acción Nacional a la diputada Margarita Saldaña Hernández. Por el Partido de la Revolución Democrática al diputado Víctor Reymundo Nájera Medina. Por el Partido Verde Ecologista de México al diputado Mario Francisco Guillén Guillén. Por el Partido Movimiento Ciudadano a la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez. Por el Partido del Trabajo al diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo y por el Partido Nueva Alianza a la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Solicito a la Secretaría desahogar la lista de los oradores.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado José Enrique Doger Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado José Enrique Doger Guerrero: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores.

Señor secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, sea usted muy bienvenido a esta Cámara de Diputados que conoce tan bien por su sólida formación profesional y política, pero sobre todo por su amplia experiencia como legislador. Por eso sabemos de su interés por dialogar con nosotros y apreciamos en lo que vale su disposición para acudir a este encuentro con los legisladores para hacer el análisis del Informe de Gobierno del Ejecutivo en lo que respecta a educación.

Diálogo, respeto y acuerdos, son los compromisos que han mantenido el presidente de la república Enrique Peña Nieto y sus colaboradores, en el intenso proceso de reformas transformadoras que ha impulsado su administración para sacar al país adelante.

Lo ha hecho, reconociendo nuestra realidad plural y en el marco de la colaboración institucional entre Poderes, sin rehuir el debate, el contraste de las ideas, reconociendo las diferencias, pero encontrando en el diálogo los puntos en común que propician el consenso y el acuerdo sobre los cambios que benefician al país y a la mayoría de los mexicanos.

Sabemos que ésa es también su convicción personal, señor secretario, máxime cuando tienen bajo su responsabilidad la enorme y trascendental tarea de impulsar una educación de mayor calidad para los niños y jóvenes de México, aplicando la necesaria reforma de nuestro sistema educativo, que es la única manera de hacer lo posible.

Sobre la necesidad de reformar la educación no cabe ninguna duda y eso fue lo que dio pie la reforma constitucional y a las leyes reglamentarias respectivas. Es un gran esfuerzo, pero ya nos atrevimos a dar el primer paso, incluso superando la resistencia política de grupos que sólo miraban por sus intereses particulares.

Todos y todas coincidimos en que la educación es la palanca indispensable para lograr el despegue de México con un desarrollo integral en todos los órdenes, en el orden político, en el social, en el económico y en el cultural.

Los acuerdos por el bien de la nación llegaron y estamos avanzando. La reforma constitucional que impulsamos ofrece al sistema educativo nacional los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad.

No se ha descuidado la obligación del Estado para garantizar la calidad en la educación pública obligatoria, la creación de un servicio profesional docente, el

establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como máxima autoridad en materia de evaluación.

Sabíamos que para el avance educativo nos enfrentaríamos a la resistencia de algunos grupos, que supuestamente defienden la educación, cuando en realidad sólo quieren mantener privilegios y excepciones que dañan a la educación y a los jóvenes, pero la sociedad en general lo han rechazado y lo seguirá haciendo.

Sabemos que hay grandes avances y buenas noticias en la aplicación de la reforma educativa, pero también que por la profundidad de la transformación enfrenta grandes retos y considerables resistencias, que entre todos estamos obligados a superar.

En ese sentido, hacemos un respetuoso llamado a los gobiernos estatales y municipales, a que en el ámbito de su responsabilidad realicen lo propio para aplicar los ordenamientos vigentes y así fortalecer la reforma educativa.

Es alentador conocer los avances que se reportan en el Segundo Informe de Gobierno del presidente de la república, para que los alumnos tengan mejores maestros, cuenten con instalaciones adecuadas y en buen estado y puedan pasar más tiempo en ellas para que su formación resulte más completa.

Los logros son muchos, pero es necesario destacar el censo de alumnos y maestros que realizó el Inegi en coordinación con la SEP, porque con él se dio un gran paso para el diseño y aplicación de las políticas y programas de enseñanza, pero sobre todo, para transparentar, sin cortapisas, las condiciones en las que se encuentra el sistema educativo nacional.

También es alentador saber que la cobertura, y ya lo ha mencionado usted señor secretario, que la cobertura en escuelas de tiempo completo se ha incrementado de manera notable. El gobierno del presidente Peña Nieto ha logrado que en menos de dos años más de la mitad de los planteles que tienen como meta para 2018 operen bajo esta modalidad.

Además de ese avance educativo, el gobierno federal destaca que este año destinó 7 mil 500 millones de pesos para mejorar 20 mil escuelas, catalogadas por el censo educativo con un alto y muy alto grado de carencias, como falta de agua potable, baños o mobiliario.

Otra magnífica noticia es la distribución de 240 mil laptop para alumnos de quinto y sexto grado de primaria en tres entidades del país, y más de 700 mil tabletas electrónicas. El impulso decidido, que el gobierno federal ha dado a la educación superior, a la investigación y desarrollo tecnológico es muy amplio, pero basta mencionar que el incremento del 12 por ciento en términos reales del presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación respecto al 2013, es un hecho sin precedente en los últimos sexenios.

Entendemos, señor secretario, que atendiendo a la convocatoria y a los lineamientos de esta comparecencia, usted ha hecho referencia exclusivamente a los resultados del Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, hay temas de enorme importancia para todos los mexicanos, y particularmente de quienes somos representantes populares, tales como los recientes hechos suscitados en el Instituto Politécnico Nacional y para nosotros, señor secretario, será muy importante conocer su opinión.

Quiero mencionar, en ese sentido, y también como ex rector de una universidad pública, que la actitud de apoyo y aliento decidido a la educación superior se refleja

también en la conducta asumida por las autoridades ante el conflicto surgido en el Instituto Politécnico Nacional, en el cual hubo una disposición y una apertura sin precedentes de las autoridades para dialogar con los jóvenes estudiantes, y en general, con la comunidad politécnica para escuchar sus inquietudes, atender sus demandas y encauzar la solución del problema por el camino del diálogo, las razones y sin asomo de autoritarismo.

Es una conducta política, democrática, seria y responsable que sabemos que usted comparte y el Partido Revolucionario Institucional reconoce y respalda plenamente.

Concluyo, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, en suma, el gobierno del presidente Peña Nieto y usted al frente de la SEP reivindican el papel rector del Estado en materia educativa.

Sabemos que los retos de la reforma se han enfrenado con decisión y con un ánimo constructivo para hacerla realidad en todo el país.

Por eso nos gustaría mucho escuchar cómo la Secretaría de Educación Pública a su cargo ha venido haciendo frente a estos desafíos. Nos referimos a los avances registrados en la armonización de las leyes estatales en materia educativa, y también las acciones puestas en marcha para la dignificación del docente, plasmado en el texto constitucional. Y la instauración del servicio profesional docente en la educación básica y media superior, que son piedra angular de la reforma.

Señor secretario, las diputadas y diputados del PRI reiteramos el compromiso de apoyar decididamente al señor presidente de la República, Enrique Peña Nieto y a las políticas que fortalezcan la educación de calidad.

Los retos son enormes, pero más grande es nuestro amor por México. Y como académico y legislador estoy seguro de que el desarrollo de una nación, y así estamos seguros los diputados del PRI, se basa en una educación de calidad, de compromiso de todos los sectores. Y como diputados del Partido Revolucionario Institucional impulsaremos las acciones necesarias desde la Cámara de Diputados con el liderazgo de nuestro coordinador, Manlio Fabio Beltrones, que sirvan para México y que sea mejor para todas y todos.

El Grupo Parlamentario del PRI reconoce y respalda el esfuerzo que hace el gobierno federal para que la reforma educativa avance en todo el territorio nacional y sin pretextos, porque la ley se tiene que cumplir y no puede haber estados de excepción.

Por eso, mucho habremos de agradecer sus comentarios y reflexiones al respecto. Gracias por su atención y bienvenido nuevamente a ésta, su casa, a esta Cámara, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Saldaña Hernández para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita Saldaña Hernández: Con su permiso, señor presidente. Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública. Compañeros diputados, diputadas y personajes que nos acompañan.

En la reciente reforma educativa instituyó la calidad de la educación obligatoria como uno de los más altos principios que debe garantizar el Estado. Mandató a las autoridades gubernamentales a asegurar los materiales y métodos educativos,

organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos, garantizando el mejoramiento constante y el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En este contexto, resulta relevante la revisión del II Informe de esta administración porque es en éste en donde deberíamos tener la información que permitiera conocer los avances en la implementación de la reforma educativa. Sin embargo, poco o nada dice sobre lo que realmente importa. Es decir sobre cómo se está impactando en la educación de los que reciben este programa; en los niños y en los jóvenes.

Con las cifras que se presentan no hay forma de conocer de manera precisa cómo las acciones y programas que se han llevado a cabo están transformando realmente a nuestro sistema educativo. Por ello se requiere que el gobierno genere los indicadores que nos ayuden a ver el impacto de estas acciones en los aprendizajes y el logro educativo de los estudiantes que además nos permitan evaluar la calidad de la educación.

Por otro lado nos preocupa que muchas de las acciones que está llevando a cabo la actual administración se caractericen por la opacidad. Nos referimos por ejemplo a la información del Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica especial, la cual, a pesar de señalarse como de acceso abierto para toda la ciudadanía, carece en definitiva de tal característica.

La falta de explicación sobre las inconsistencias entre la información del CEMABE y la proporcionada en los informes que se entregan en las entidades federativas, la regulación masiva de plazas hecha por varias entidades federativas con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y justamente en momentos previos a la realización de los concursos para el ingreso al servicio profesional docente –reitero-, hay una gran opacidad dentro de la administración.

Ahora se suma esto la inacción u omisión de responsabilidades, pues la dependencia a su cargo no ha podido atender los problemas que enfrentan las escuelas normales y el conflicto generado por la autoridad en el Instituto Politécnico Nacional. Ello nuevamente no es más que muestra de la poca importancia que tiene para el gobierno la educación.

Por ello más allá del tema estrictamente educativo, tampoco hay resultados de los que podamos presumir en materia de cultura o deporte y ahí los déficit son evidentes. Es claro que ni la cultura ni el deporte han sido una prioridad en este gobierno federal.

Es importante señalar que si bien es cierto en términos nominales ha habido un aumento en el presupuesto de cultura, también hay que señalar que este presupuesto no es mayor hoy que el que se tenía en el año 2012. Es importante hacer este señalamiento porque siempre hay que reconocer el gran esfuerzo que se hace desde el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para hacer el mejor papel de México en este tema y no solamente dentro de nuestro país, sino en el exterior, como usted ya bien lo ha señalado, en esas exposiciones que se han podido llevar con mucho éxito en todo el mundo.

Se dice y se ha mencionado en varias ocasiones que la cultura es el alma de nuestro país. Es el alma que le da a los momentos que estamos viviendo de inseguridad, de falta de gobernabilidad en algunos espacios, en algunos territorios de nuestra nación, son aquello que le va a dar la posibilidad de tener un desarrollo

totalmente diferente no solamente para el momento sino para futuras generaciones.

Y sin embargo vemos en este informe que no se habla todavía nada acerca de qué acciones concretas se están llevando para que la cultura forme parte de nuestro programa de educación básica.

Quiero decirle, señor secretario, que tuvimos la oportunidad los integrantes de la Comisión de Cultura, de estar hace unos días en la Reunión Nacional de Cultura que se llevó a cabo en Morelia, Michoacán, un estado en el que además en el 25 aniversario de Conaculta, el presidente instruyó sobre la necesidad de que hacia allá se trasladaran muchos de los programas que en materia de cultura se tienen para apoyar a ese estado en todas las dificultades en cuanto a seguridad pública estaba enfrentando.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de conocer no solamente de manera amplia lo que Conaculta está haciendo para apoyar en esta parte que ha instruido el presidente de la república, sino que también tuvimos la oportunidad de conocer de cerca y directamente de cada uno de los secretarios...

E I presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Margarita Saldaña Hernández: ...de cultura o de los representantes en cada una de las entidades de qué se está haciendo.

Vemos que el esfuerzo es muy grande de parte de todos ellos. Sin embargo creemos, señor secretario, que hace falta que haya un mayor énfasis de parte de la Secretaría de Educación Pública en apoyar a este subsector hoy todavía, que depende de la Secretaría de Educación Pública, en lo que es su presupuesto.

Nada más y nada menos hoy tenemos un presupuesto muy similar al del año pasado que 2014 fue inferior al del 2013 y 2013 inferior al 2012.

Creemos importante que si esta Cámara de Diputados está preocupada y año con año hace un etiquetado especial en el presupuesto de Cultura, que éste llegue a los beneficiarios en tiempo y forma.

Desgraciadamente hemos visto que se aumentó un trámite más al desconocerse el acuerdo número 51 el cual usted conoce perfectamente.

No voy a cuestionar la legalidad o no del acuerdo, sin embargo debo de mencionar que durante 25 años este acuerdo funcionó para que los recursos bajaran directamente y de forma más expedita hacia los beneficiarios.

Hoy quisiera hacer énfasis en que ojalá se retomara el tema, se estudiara la manera de hacer que Conaculta con el cual en esta Cámara de Diputados, debo de decirlo así, la Comisión de Cultura y Cinematografía hemos tenido la oportunidad de coordinarnos con mayor eficiencia y eficacia, tenga la posibilidad de que se retome el tema y de que aquellos proyectos que hemos etiquetado bajen. No basta con que cada año se diga que el 92 por ciento o arriba del 90 por ciento de los recursos bajaron.

Lo que importa es que bajen, además, en tiempo y forma, que es lo que esperan todos los diputados cuando hacen acuerdos con gobernadores, cuando hacen acuerdos con presidentes municipales o cuando hacen acuerdos con la sociedad civil de que determinadas actividades culturales se van a llevar a cabo.

Hacemos votos, señor secretario porque todo lo que se ha...

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Margarita Saldaña Hernández: ...pugnado en esta Cámara de Diputados, porque la cultura llegue hasta el último rincón de nuestro país, sea una posibilidad real y hago énfasis, en tiempo y forma. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Reymundo Nájera Medina: Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública. Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados. El día de hoy la comparecencia del secretario de Educación Pública ante comisiones unidas de esta área tiene que ver con la glosa del segundo año de actividades del presidente Enrique Peña Nieto.

En este formato, los materiales de análisis y de consulta ante los interrogantes de los diputados lo constituyen los resultados presentados en este segundo informe, así como un sinnúmero de datos estadísticos utilizados para soportar los logros obtenidos.

Como es de suponerse, todo cuadra perfectamente. La ausencia de parámetros que permitan evaluar las metas programadas en esta materia, por lo menos en torno a algunos indicadores prioritarios, convierten al informe en un documento descriptivo que no refleja del todo lo que ocurre en esta área de la administración pública.

Si utilizáramos los indicadores de la OCDE, de la cual nuestro país es integrante, el resultado ya lo sabemos: Peña Nieto y la secretaria serían reprobados.

Basta citar unos ejemplos. De acuerdo al texto *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2013*, se precisa que más del 92 por ciento del presupuesto total en la educación primaria, secundaria y media superior del país se destina a remuneración del personal y que se canalizan en promedio seis mil 762 dólares en gasto anual por estudiante de primaria, mientras que en el nuestro se destinan apenas dos mil 280 dólares.

Sobre esto valdría la pena reformar el capítulo IV de la Ley General de Planeación para que el Ejecutivo rinda su informe en torno a los programas anuales que señala la propia norma, con objetivos, indicadores evaluables y su correspondencia con el ejercicio de recursos aplicados, pues el Ejecutivo informa lo que quiere que se conozca; no hay forma de verificar los avances cualitativos y entrar a un análisis de fondo del ejercicio de la administración pública.

Claro que la historia la escriben y modifican los vencedores y un informe con características de transparencia y de una verdadera rendición de cuentas fortalecería un Estado democrático, y eso ni pensarlo todavía, sobre todo porque hemos sido testigos en este Congreso del centralismo, totalitarismo, subordinación y sumisión que caracterizan a este régimen, y la materia educativa no es la excepción.

Pese a lo anterior, existen temas que en su evaluación le permitirán a usted fijar posturas oficiales enunciativas, pero que al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le gustaría que fueran compromisos de cara a la nación.

Por ejemplo, en este segundo informe de gobierno en materia educativa señala que entre las reformas estructurales destaca la educativa, que hoy es una realidad, y que está en marcha la consecución de sus objetivos, y así sigue.

Bajo este marco, por poco y se le sale de control el Instituto Politécnico Nacional que, de no atenderse como se hizo, sus consecuencias seguramente hubiesen

sido parecidas a la matanza de octubre del 68. Claro que para ello se tuvieron que dar escenarios nacionales que obtuvieron que el Estado totalitario demostrara el perfil que le ha venido caracterizando.

De no haber sucedido los genocidios de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa y Tlatlaya, por solo mencionar algunos hechos, estuviésemos lamentando no sólo más muertes humanas, sino el entierro del modelo académico más exitoso de la educación media superior y superior del país, imposición de modelo que pretendía la derecha parecido al que sepultó a la educación media superior del subsistema homologado a partir del 2004 y consolidado con la creación del sistema nacional de bachillerato.

Felicitaciones y nuestro más amplio reconocimiento a las y los estudiantes valientes del Instituto Politécnico Nacional, porque eso es lo que necesita el país. No a la desincorporación de las escuelas vocacionales del IPN y no a la creación del profesional técnico asociado.

Compañeras y compañeros maestros del país, si hubiésemos actuado con la valentía de estas y estos jóvenes estudiantes, la reforma educativa no hubiera pasado. Claro que aquí la única línea era la defensa de la educación de calidad gratuita y científica del Instituto Politécnico Nacional y no la conservación de privilegios económicos, políticos y sindicales para unos cuantos.

Sin embargo, hasta el momento las sanciones derivadas de la reforma educativa han consistido en el diseño institucional y la creación del soporte normativo para transformar el funcionamiento del sistema educativo y el fortalecimiento de la función de la evaluación y el reordenamiento administrativo del sistema, regresando a un control centralizado de la educación pública en México, sólo así se explica el incremento del 80 por ciento al presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pero y los compromisos de las leyes ¿dónde están?

Señor secretario, y esto no lo digo yo, lo dicen los transitorios de las propias leyes. Señor secretario, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación, las autoridades educativas deberán prever lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes y programas, los materiales y métodos educativos; nos podría decir ¿qué están haciendo al respecto?

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Diputado, concluya por favor.

El diputado Víctor Reymundo Nájera Medina: ¿Cuándo presentarán el plan integral para iniciar a la brevedad los trabajos formales a nivel nacional de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el sistema de normales públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparte y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional?

De haberlo hecho, no sé si se hubieran evitado las matanzas recientes de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa. No queremos pensar que con esta masacre el Estado mexicano esté estrenando un nuevo modelo de represión en el país y con esto no desgastar al presidencialismo, lo que nosotros debemos de hacer, que lo hagan otros por nosotros.

Pero volvamos al tema de las escuelas normales. ¿Cree usted que sería mejor no condicionar la beca de apoyo para prácticas profesionales de los estudiantes

normalista de 7o y 8o semestre? ¿Cómo es posible que ya no tengan derecho a este apoyo si los estudiantes gozan de otro tipo de beca cuando éste es temporal y con otros fines? ¿No le parece que deberían de derogarse de las reglas de operación este impedimento, dado que antes de su reforma los estudiantes gozaban de este apoyo?

Las becas, Bapiss deben de seguirse otorgando a los miles de normalistas del país que cursan estos semestres, independientemente de que tengan beca Pronabes, beca Salario u otra. Nos podría decir si ya revisó la fórmula conforme a la cual se distribuye el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con la finalidad de iniciar las reformas legales pertinentes a efecto de asegurar la equidad necesaria para educación de calidad, a lo mejor por ahí hay economías que podían aplicarse para este concepto.

O bien, ¿qué le parece un programa de retiro voluntario del subsistema homologado? ¿Por qué esperar a una evaluación reprobatoria para que el docente pueda optar por un retiro voluntario cuando se le pueda dar una salida digna?

Este programa le ahorraría a la Federación, cuando menos 400 millones de pesos durante los primeros cinco años de su aplicación de los casi mil 500 docentes que están listos para optar por este programa, lo que permitiría construir 200 techumbres cada año, o bien la compra/instalación de los bebederos de agua potable en los planteles de educación básica. Al respecto, si se compran o instalan en esta Legislatura...

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Víctor Reymundo Nájera Medina:... propondremos la integración de una comisión que le dé seguimiento a este programa.

Finalmente, si comparamos el Presupuesto 2015 para la SEP con respecto al año pasado y con el anterior, podemos observar un incremento del 1.07 por ciento, lo que ni siquiera compensa el índice de inflación previsto para el próximo año.

Por lo que en términos reales es el mismo presupuesto, representando un estancamiento de los recursos destinados a la educación, ¿dónde queda la calidad de la educación? ¿Dónde están los parámetros constitucionales de la educación obligatoria y de la educación en general como derecho humano?

Con la proyección del Presupuesto...

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Víctor Reymundo Nájera Medina: Voy a concluir, una disculpa. Con la proyección del Presupuesto para 2015 no se distingue el alcance de la seriedad de la reforma educativa ni la progresividad en la garantía al derecho a la educación; se disminuye el presupuesto destinado al programa de Escuelas de Calidad en un 6.23 por ciento; el Programa Nacional de Becas se reduce en 3.29 por ciento; el programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica disminuye en 3.29 por ciento. Y aunque la estrella de la reforma educativa, las escuelas de tiempo completo aumentan su presupuesto en 12.83 por ciento, lo cierto es que la cobertura prevista para todo el sexenio no se cubrirá.

Por otro lado, se disminuye el presupuesto destinado a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe en 13.64 por ciento; al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se disminuye su presupuesto en casi 1 por ciento, y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa el 3.83 por ciento.

Señor secretario, ante esta situación, para el próximo año podría decirnos cuáles indicadores piensa impactar o cuáles son sus compromisos educativos prioritarios para que el pueblo de México tenga parámetros de evaluación, porque de otra manera seguiremos contando con informes de gobierno triunfalistas, que poco ayudan al eje central de la reforma educativa: mejorar la calidad de la educación básica y superior en nuestro país. Muchísimas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra el diputado Mario Francisco Guillén Guillén, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Francisco Guillén Guillén: Buenas tardes, señor secretario. Compañeras y compañeros diputados, acudimos a esta tribuna para fijar el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, en el marco de la glosa del II Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal, en lo referente al rubro de educación, por lo que damos la más cordial bienvenida al señor secretario de educación, Emilio Chuayffet. Bienvenido, señor secretario.

La labor de esta Cámara en la reforma educativa que propuso el presidente Peña, con el concurso de la mayoría de los grupos parlamentarios, no se agota con la aprobación de la reforma constitucional y sus leyes reglamentarias. Es nuestro deber dar seguimiento a su instrumentación y al ejercicio del gasto educativo federal, y esta glosa del Segundo Informe de Gobierno es una ocasión propicia para ello, conscientes de la complejidad de la reforma que se llevó a cabo a nivel nacional y del sólido reconocimiento que esta tarea tiene en la opinión pública y de los avances y retos que aún tenemos por delante.

El Partido Verde subraya conforme a sus principios y propuestas, las transformaciones en la escuela y a la comunidad escolar como ejes de la reforma educativa, a partir de las leyes secundarias en materia de evaluación del servicio profesional docente y las reformas a la Ley General de Educación.

La escuela se convierte en un instrumento del desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia y de los distintos participantes en la comunidad escolar, como son principalmente los docentes, los directivos, supervisores y autoridades, así como las organizaciones sindicales y los padres de familia que convergen en promover el interés superior de la niñez a través de una educación de calidad, con equidad bajo la firme rectoría del Estado y conforme a los principios constitucionales en materia educativa.

Nuestro grupo parlamentario destaca la preservación del principio de gratuidad y el carácter laico de las escuelas en la instrumentación de la reforma educativa, lo cual ha beneficiado la economía de las familias con la eliminación del pago de una contraprestación como condición para la inscripción, al acceso a la escuela y a la aplicación de exámenes o la entrega de documentación.

Esta medida de inclusión social que ha impulsado el Partido Verde es consistente con nuestro interés en promover a un tiempo una educación con equidad y calidad, que disminuya el impacto de la desigualdad social y la pobreza en el sistema educativo, de modo que éste sea una fuente de desarrollo integral de los alumnos y la cohesión social.

Es importante mencionar que en materia educativa se ha acompañado también por la dignificación del trabajo docente como eje fundamental de la transformación del sistema educativo público nacional. Hoy están vigentes nuevas reglas para el

ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento de los maestros de educación básica y educación media superior.

Asimismo, se llevó a cabo el primer concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente y para la promoción, con base en el mérito y las habilidades a funciones de dirección en planteles de educación media superior. Fueron evaluados alrededor de 165 mil aspirantes y está en preparación un nuevo proceso para este fin de año.

Esto no es un logro menor, pues se vencieron resistencias y desviaciones y estamos en la ruta de fortalecer las instituciones al tenor del mérito y la capacidad personal, con base fundamental de la docencia en la educación básica del país.

Una parte complementaria del nuevo modelo educativo es la instauración de los Consejos de Participación Social y los Consejos Técnicos Escolares como ejes de la transformación educativa y la autonomía de las escuelas. Los Consejos son presididos por padres de familia, tienen funciones de contraloría social y coadyuvan en la operación de los planteles de educación básica.

Señoras y señores, compañeros diputados, no es de sorprender el reconocimiento de la reforma educativa tiene en el ánimo social y entre los integrantes de la comunidad escolar, ya que está en marcha una profunda transformación del sistema educativo nacional. El eje de esta reforma es el interés superior de la niñez y de la adolescencia como educandos, así como la rectoría del Estado en la impartición de una educación gratuita y laica con calidad y equidad.

En el Partido Verde reconocemos el alcance y el esfuerzo de todos los actores que integran la comunidad escolar en la instrumentación de la reforma educativa, así como los retos que están por delante por alcanzar, las metas alcanzadas por el gobierno federal en el transcurso de esta soberanía.

Actuamos así, ya que estamos convencidos de la capacidad de transformación del sistema educativo para formar ciudadanos íntegros con las capacidades técnicas y la formación ética que exigen la interacción social y el trabajo en el siglo XXI.

Esta reforma consolida el sistema educativo como instrumento y justicia de inclusión social y de progreso. Estamos conscientes que hace falta mucho por hacer, pero también estamos seguros que con responsabilidad y trabajo saldremos adelante. Muchas gracias, por escucharnos. Muchas gracias, señor secretario.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación, para fijar la postura del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, hasta por cinco minutos.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez: Muy buenas tardes. Don Emilio Chuayffet, reciba, una vez más, la más cordial bienvenida a esta segunda comparecencia con motivo del análisis en comisiones del Segundo Informe del gobierno federal en materia de educación.

En nombre de mi Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y en mi calidad de secretaria de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados de esta LXII Legislatura, he puesto especial atención a este encuentro, dados los últimos acontecimientos en los que, como legisladores, miramos con total interés los alcances e impactos de la reforma educativa.

Sin lugar a dudas, tratar el tema de la educación en México exige en primerísimo lugar asumir cada uno su rol, dejando de lado las pasiones y los colores y concentrándonos en el mejor estudio que tenemos sobre ella, la realidad de

nuestros educandos, a través de su sistema educativo, los resultados siempre serán los mejores diagnósticos de la realidad. Estará usted de acuerdo conmigo.

En segundo lugar, conocer, antes de lanzarse tras una empresa discursiva, el estado que guarda nuestra educación, abrir los canales de comunicación para privilegiar el entendimiento y el consenso de las partes.

Dicho lo anterior, a primera vista, la percepción de la reforma educativa privilegia el profesionalismo de la enseñanza, fortalece la autonomía de las escuelas, eleva la eficacia de la práctica docente que hará posible la creación de auténticas comunidades escolares.

El espíritu de la reforma plantea la creación de las condiciones indispensables para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del sistema educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir sus fines.

Todo ello es en suma, señor secretario, digno de aplaudirse y reconocerse, ya que elevar la eficacia del cuerpo docente por la vía del Concurso de Oposición y Evaluación del Desempeño a través de su instancia, el Instituto Nacional de la Evaluación de la Enseñanza presenta cambios de suma importancia en el sistema de escuelas normales públicas y abre la competencia con las escuelas normales privadas.

Sin embargo, señor secretario, en el sentir de la población, en los recorridos que hacemos como legisladores en las ciudades de nuestras entidades, en los debates que en comisiones sostenemos, en los encuentros con estudiantes, académicos y funcionarios de las instituciones educativas no dejamos de mirar con preocupación a esos 33 millones de mexicanos que no han podido concluir su educación básica. Como foco permanente de alerta observamos que de todo el gasto público solo el 1 por ciento persiste en ser el único porcentaje dedicado a los programas que atienden el rezago educativo, la pobreza y la ignorancia. Y esto sigue siendo insuficiente.

Tan solo la mitad del grupo de edad entre los 16 y 18 años hoy acceden a la educación media superior y solo una de cada cuatro personas, al llegar a la mayoría de edad ingresan a la educación superior.

Todavía más grave, de esos que lograron ingresar 6.5 millones son estudiantes que no pudieron terminar su carrera y hoy forman la larga lista de pasantes.

Y sin el ánimo de la crítica sin fundamentos, tan solo con mirar el desempleo, flagelo del siglo XX y herencia para este siglo XXI, hoy, éste se coloca en la primera posición como el mal que aqueja a los egresados de la educación superior. Más de 5 millones de estudiantes que están en el rango de edad de entre los 12 a los 25 años no saben leer y escribir. O no cuentan con las habilidades básicas de conocimientos para integrarse a un trabajo que exige el manejo de las nuevas herramientas.

Hablamos de un modelo de desarrollo económico pero no de un modelo educativo para el desarrollo económico, con el espectro de conocimientos para potenciar al ser humano.

Nos preocupa y nos ocupa, señor secretario, que dentro de 15 años tengamos tres cuartas partes de la población nacional en condiciones de desescolarización, incapacitadas de poder desarrollar habilidades necesarias para expresarse de forma correcta, de su idioma, por darle un ejemplo.

Si hoy no construimos alternativas o modelos de innovaciones científico-tecnológicas adecuadas a nuestra realidad, que redimensionen a la educación

superior como esa ágora para el conocimiento, estaremos descuidando el espíritu reformador. Dejaremos en el discurso el ánimo de construir un modelo educativo integral, moderno y a la vanguardia, que permita, efectivamente, la autonomía de los centros escolares. Y al hablar de su autodeterminación, de dotarles de los recursos necesarios para su calidad y cobertura.

Y para ello es indispensable leer con cuidado los alcances de la reforma educativa y del Segundo Informe de Gobierno. Al hacerlo tomaremos el buen consejo de reorganizar los conocimientos y los aprendizajes, propiciaremos la integralidad de las estrategias de la reforma del gobierno federal en la que privilegiaremos que los recursos, la infraestructura, los actores, las regiones, el currículum, la ciencia y la tecnología sean las fronteras del conocimiento, a todas luces ilimitado.

Si el propósito es darle a México un lugar como protagonista. Voy concluyendo, es necesario atender la perspectiva de todas las voces.

Es por ello que hoy, don Emilio, hablamos de un gran movimiento de ciudadanos en torno a la revolución educativa, en donde la principal apuesta se centra en cerrar brechas de distanciamiento entre las regiones y los estados del país.

Para lograrlo es necesario partir del aprovechamiento del conocimiento humano. De nuestra realidad social, de nuestra cultura cuya sinergia mira la interculturalidad y a la diversidad como parteaguas de la unidad.

Deberíamos comenzar, es cierto, más ahora que ya nos hallamos en esta ruta. Debemos concentrar todos nuestros esfuerzos en ir más allá del seis por ciento del producto interno bruto, don Emilio, para la educación. Ir todavía más allá, don Emilio, del uno por ciento para la educación superior y superar, don Emilio, el uno por ciento para la investigación y el desarrollo. Con experiencias como éstas hoy no podemos avanzar y después contar con un presupuesto irreductible.

La carta de presentación de México, don Emilio, ante el mundo, debe mostrar su calidad en materia educativa, en la que el modelo atienda a las necesidades del mercado ciertamente, pero también a las necesidades de conocimiento que necesitan nuestros jóvenes para volverse líderes, don Emilio.

Un modelo educativo debe partir de una estrategia que sea consensuada desde su construcción. Ello asegurará la reorganización de la Escuela Normal y la discusión de un proyecto de amplia participación entre el Magisterio nacional y las universidades para redefinir la profesionalización del docente investigador.

Estoy planteando una serie de cuatro puntos, don Emilio, para no hacer más larga la presentación. Yo hablo de dar un ejemplo. Miremos la defensa que desde hace unos días realizan estudiantes, académicos e investigadores del Instituto Politécnico Nacional de su calidad profesional educativa.

Más allá de verlos como una manifestación más yo los veo como una expresión, don Emilio, de la calidad educativa del país que, tras alzar la voz, nos han dejado un importante mensaje enmarcado en una pregunta.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez: Voy concluyendo. La pregunta es – que dejo sobre la mesa- ¿realmente la reforma se pensó para desarticular la educación superior en nuestro país? ¿Por qué, si tenemos claro que no podemos seguir bajo un currículum rígido en el que se pretende evaluar el conocimiento enciclopédico, la memorización repetitiva y obsoleta, en lugar de ir tras la

identificación de saberes a través de actitudes y cualidades que desarrollen los intelectos de cada mexicano?

¿Por qué, si son especialistas y no mano de obra calificada a los que queremos ver en un contexto inferior desde el cual no podrán competir en el contexto mundial, no acaso es nuestro deber mejorar todavía más el grado y curriculum de nuestras carreras universitarias?

Quiero cerrar, don Emilio, con una reflexión. Apostamos a sumar y en ello todos somos responsables, señor secretario, sin embargo quienes legislamos miramos el dinamismo de su función como secretario, como brújula para no perdernos en el camino sin olvidar que el Congreso cumple también el papel de una quilla de un barco como fiel de la balanza, don Emilio. Muchas gracias.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Gracias, diputada. Diputadas, diputados. No hay inconveniente de esta Presidencia para otorgar flexibilidad en el uso del tiempo. La situación es el respeto para ustedes, para nosotros mismos. Trataré de mantener las intervenciones lo más cercano posible al tiempo que fue acordado en las reuniones previas a esta comparecencia, pero llamo a la comprensión de los oradores inscritos y pido su apoyo para llevar a cabo la reunión en los términos acordados. Muchas gracias. Señor secretario.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Con la venia de la presidencia; compañeras y compañeros legisladores; ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo le damos la más cordial de las bienvenidas.

Como se sabe la educación en nuestro país representa una de las asignaturas pendientes que lacera con mayor impacto a los mexicanos. Un pueblo sin educación, ni lo que conlleva es un pueblo ayuno de futuro promisorio. No se trata sólo de atender a los casi 6 millones de mexicanos que acusan el analfabetismo en nuestro país.

Hablamos de los diferentes niveles de educación que permanecen con rezagos a pesar de muchas campañas y los esfuerzos que se han realizado y se han instrumentado a lo largo de nuestra historia.

A pesar de ellas el rezago educativo incluye a más de 30 millones de mexicanos a quienes por medio de programas institucionales se trata de alejarlos de ese flagelo ya que con ese concepto se corre el riesgo de que de seguir la tendencia actual, para el 2025 habrá más de 34 millones de ciudadanos con esa lamentable deficiencia.

Ello se considera en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que además incluye los faltantes en infraestructura y su deterioro que puede afectar el aprovechamiento académico de los alumnos y destaca que de los 112 mil 656 planteles construidos específicamente para fines educativos, 23 por ciento no cumple con especificaciones técnicas.

Se estima que los recursos federales que aplican los tres niveles de gobierno, no han convertido en una planeación integral, resultando evidente también que la falta de calidad en la infraestructura escolar se debe en gran medida a la ineficiencia en el gasto.

Con todo debemos reconocer que año con año se hacen esfuerzos para que en el PEF de educación de cada ejercicio se haga la asignación mayormente de recursos posibles.

Sin embargo nuestra realidad económica nos limita a pesar de las buenas intenciones que tengan el Ejecutivo y el Legislativo.

En términos coloquiales la cobija no da para más y así tenemos que los incrementos presupuestales anuales no pasan de cifras magras como el que se propone para el 2015 de 13 mil 192 millones 800 mil pesos que equivale al 1 por ciento con siete centésimas, es decir, no se alcanza a cubrir ni siquiera la inflación prevista para el próximo año de 3 por ciento.

En esas circunstancias las deficiencias son un catálogo inacabable de necesidades urgentes que no pueden ser cubiertas. Acabamos de pasar por la aprobación de las reformas educativas que desde nuestra óptica no llegaron a lo profundo que la educación requiere. En esencia se trató de una adecuación administrativa que al final no dejó totalmente satisfechos ni a alumnos ni a padres de familia ni a docentes ni a académico ni a los sectores involucrados en el proceso educativo.

Ello ha llevado a que en algunas entidades del país tengamos inconformidades que se manifiestan en muchos casos con indeseable violencia.

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el problema educativo no sólo debe referirse a la asignación de recursos y su cuantía, sino que para su resolución tienen que aplicarse políticas públicas integrales que atiendan los asuntos tradicionalmente complicados. Estudios en estos temas se realizan con frecuencia, concluyendo que los diversos niveles de educación acusan deficiencias en cuanto a su financiamiento, a la calidad de los estudios que se proponen y en mucho a la corrupción e impunidad que se presentan a diario.

No podemos omitir hoy la movilización estudiantil del Politécnico Nacional por defender una institución histórica que tuvo una visión diferente de Estado, no como la de hoy.

Por otro lado, es detestable la masacre de los normalistas de Ayotzinapa.

Referente a la educación media superior y superior, los faltantes en estas áreas se han venido acrecentando no sólo en la calidad de los estudios que se ofertan, sino también en cuanto a la infraestructura de la que se dispone para otorgarlos y también por la demanda que se origina por mayores volúmenes de población.

Tratar el tema de la educación en tan poco tiempo nos remite a dejar en el tintero multitud de asuntos importantes para el sector y para el Partido del Trabajo. No obstante, nos atrevemos a mencionar que la negativa que las reformas educativas incluyeron respecto a que los padres de familia no deben ni tienen porqué pagar cuotas no obligatorias a los centros de estudio debe ser ratificada en todo momento.

Desde la perspectiva del Partido del Trabajo, el rubro relativo al fortalecimiento de la educación temprana y el desarrollo infantil es un tema que debería tener mayor atención de todo tipo, no sólo presupuestaria, sino también de planes a aplicar a las niñas y niños menores de cuatro años de edad.

Nosotros, como Partido del Trabajo, estamos fortaleciendo la educación temprana y pronto, los días 16, 17, 18 de este mismo mes, tendremos el catorceavo encuentro de educación inicial y preescolar con uno de los temas muy importantes: la construcción de ciudadanía desde la educación temprana. Usted es invitado especial. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para finalizar con esta ronda de posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: Buenas tardes. Con el permiso de los diputados presidentes, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, sea usted bienvenido a esta su casa, la Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general: la tarea más importante que una sociedad puede y debe realizar es educar, formar de manera integral a las generaciones que pronto tomarán en sus manos los destinos de nuestra nación.

Transformar el sistema educativo y fortalecer la educación pública concita hoy uno de los consensos más sólidos en nuestro país.

Desde la perspectiva de informar para conocer y conocer para mejorar, a dos años de haber iniciado la reforma educativa es indispensable observar que hacer efectiva la garantía del derecho humano de una educación de calidad para las niñas, niños y jóvenes mexicanos, significa en su proceso de implementación se atiendan los compromisos y responsabilidades que de ella derivan y que dé respuesta a las expectativas generadas en la población.

Para la puesta en marcha del servicio profesional docente se han expedido lineamientos e implementado diversas acciones; sin embargo, en el recién celebrado concurso de oposición para el ingreso, se evidenció la falta de sincronía entre los programas de formación inicial docente y lo que se pedía a los maestros para que enseñen en el aula.

A las diputadas y los diputados de Nueva Alianza nos preocupa que hasta el momento no se ha explicitado de qué manera se logrará la articulación de la evaluación interna en las escuelas y los contenidos curriculares en la formación inicial docente.

El intercambio de experiencias, los apoyos que sean necesarios y las oportunidades de formación continua, actualización y superación profesional que se otorgue a los docentes y, desde luego, nos parece fundamental que se definan cuanto antes los mecanismos para garantizar la gratuidad, pertinencia y calidad de los programas de formación continua, actualización y desarrollo profesional considerando que está prevista la evaluación del desempeño para la promoción de la función, la asignación de horas adicionales, el reconocimiento, la permanencia en el servicio y los subsecuentes concursos para el ingreso programado para el ciclo escolar en curso y el siguiente.

En materia de evaluación, se han emitido los parámetros e indicadores, así como los elementos, métodos y etapas para la evaluación del servicio profesional docente; sin embargo, los riesgos apuntados por el INE respecto en la definición de las plazas a concurso, convocatorias, aplicación de la evaluación, procesamiento de datos y la adjudicación de plazas, son dificultades que se siguen presentando, incluida la regularización de las plazas que corresponden a las funciones distintas a las que desempeña el personal docente, directivo y de supervisión.

Acerca de la integración del Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa, se puso en operación la plataforma informática que incorpora los resultados del

censo nacional de escuelas y maestros de educación básica, cuyos resultados públicos distan mucho de contener la riqueza de información que fue recopilada por el INEGI.

A juzgar por el contenido de los cuestionarios e instrumentos aplicados por el INEGI, la información levantada tiene un potencial transformador, que sólo será útil y contribuirá al impulso de políticas públicas para el bien del sistema educativo nacional si los datos que aportó el censo son difundidos abiertamente sin dosificar su publicación y cumplimiento puntual con las disposiciones federales en materia de información pública, transparencia y protección a los datos personales, tal y como lo prevalece el artículo 79 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con la información disponible sabemos que el 31 por ciento de las escuelas públicas no disponen de agua de la red pública; el 49.4 carecen de drenaje y más de 49 mil 920 no tienen energía eléctrica o cuentan con instalaciones deficientes.

También estamos ciertos que no podemos hablar de inclusión educativa mientras casi el 39 por ciento de las escuelas regulares carecen de rampas para personas con discapacidad y que aún también debemos dotar de conectividad y acceso a Internet a un 69 por ciento.

Lograr que los planteles de educación básica y media superior se conduzcan con verdadera autonomía de gestión significa no sólo asegurar las condiciones físicas y los recursos para que su operación se desarrolle en condiciones de seguridad y pertinencia, como los objetivos que la reforma se plantea.

Se ha realizado también...

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas:... un importante esfuerzo para ampliar el número de escuelas de tiempo completo. Sin embargo, 11 mil 279 escuelas, que se ubican en los municipios atendidos por la Cruzada contra el Hambre, en sólo el 57 por ciento se proporciona el apoyo alimentario y se beneficia apenas el 41 por ciento de los alumnos.

En el ámbito de garantizar a los docentes la certeza jurídica en el pleno disfrute de los derechos salariales y prestaciones adquiridas, nos preocupa que la puesta en marcha del Fondo de Aportaciones de la Nómina Educativa y Gasto Operativo verdaderamente incluya el registro a todas y cada una de las percepciones que hasta hoy reciben en cada una de las entidades federativas.

De no ser así, es indispensable que se hagan públicos los riesgos que se observan y adoptar las medidas legales necesarias para establecer un periodo de transición que permita llevar a cabo el proceso de integración en total transparencia, garantía y certeza, sin que ello signifique demorar la dotación de los recursos para la operación cotidiana de las escuelas. –Termino, diputado presidente.

Asimismo, la problemática del Instituto Politécnico Nacional es reflejo de la preocupación de millones de jóvenes que buscan oportunidades de desarrollo. Por lo que es tiempo de una revisión exhaustiva al modelo educativo, a fin de adecuarla a una dinámica socioeconómica actual de nuestro país para lograr la inclusión en el mercado laboral a la juventud mexicana.

Los lamentables sucesos en contra de los normalistas en el municipio de Iguala a todos nos ponen de luto.

Señor secretario, transformar a la educación y hacerla efectivamente un medio privilegiado para contribuir objetiva y demostrablemente con el proyecto de nación mexicana del siglo XXI, requiere crear mejores ambientes de aprendizaje en la escuela, hogar, comunidad y el trabajo.

A nuestro juicio precisa también que los mayores esfuerzos para alcanzar los resultados que nos hemos propuestos es trabajando. Los legisladores de Nueva Alianza estamos comprometidos con lograrlo. Es cuanto, muchísimas gracias.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario a los siguientes diputados y diputadas.

Por el Partido Revolucionario Institucional, a la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, para pregunta. Para comentario al diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas.

Del Partido Acción Nacional, para pregunta al diputado Juan Pablo Adame Alemán. Para comentario al diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro.

Por el Partido de la Revolución Democrática, a la diputada Claudia Elena Águila Torres. Para comentario a la diputada Juana Bonilla Jaime.

Por el Partido Verde Ecologista de México a la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca. Para comentario a la diputada Gabriela Medrano Galindo.

Por Movimiento Ciudadano al diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano para pregunta. Para comentario al diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano.

Por el Partido del Trabajo para pregunta al diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo. Para comentario al diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo.

Por el Partido Nueva Alianza al diputado Rubén Benjamín Félix Hays y para comentario al diputado Rubén Benjamín Félix.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Por favor, diputadas, diputados, les suplico que respeten en lo posible los tiempos. Le pido a la Secretaría desahogue la lista de oradores.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor secretario Emilio Chuayffet Chemor. Sea usted muy bienvenido a este recinto legislativo.

Es indudable que la educación es uno de los temas prioritarios en la agenda del presidente de la república, Enrique Peña Nieto. Ello se hace visible no solamente con el hecho de haber impulsado una gran reforma educativa, sino con la implementación de la misma al entrar en vigor la reforma constitucional y las leyes secundarias, como la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Ley General del Servicio Profesional Docente y las diversas reformas a la Ley General de Educación, que ayudarán a garantizar la calidad y la equidad así como a tener profesores mejor capacitados.

No hay duda que el Estado ha recuperado sus potestades en materia educativa, ahí está el censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial, mediante el cual se obtuvo un diagnóstico que determinó cuales son las principales problemáticas del sistema educativo y con base en ello la formulación de acciones necesarias para obtener una mejora y para ponerlas en práctica.

Asimismo, los concursos nacionales de los docentes para el ingreso a la educación básica y media superior y los concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior, garantizarán la calidad en la educación en este nivel.

Es necesario señalar que el gasto nacional programado en educación para 2014 fue superior al año pasado y que se promovió la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados en el país mediante el programa de Escuelas Dignas.

Dentro del ámbito educativo, señor secretario, no podemos dejar fuera la cultura. Desde el inicio de su gobierno el presidente Enrique Peña Nieto ha destacado su importancia, situándola como un motor fundamental para el desarrollo de nuestro país. Esto no solamente se ve reflejado en el aumento en el presupuesto, sino también en la forma en que se ha eficientado la aplicación de ese presupuesto, dando lugar con ello a proyectos y acciones concretas.

Como lo subraya en este Segundo Informe de Gobierno existe el claro objetivo de que los servicios y actividades culturales lleguen al mayor número de personas en todo el territorio, por ello se han desarrollado mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno para optimizar el uso de los recursos disponibles para este efecto.

Coincidimos que será sólo mediante este tipo de acciones como se lograrán desarrollar plenamente las capacidades intelectuales y creativas de todos los mexicanos, pero también la reconstrucción del tejido social.

Sobre este punto, es preciso mencionar entre los programas que apoyan las acciones de prevención social, que en enero del presente año se dio a conocer el programa México Cultura para la Armonía, como usted ya bien lo señaló, y que entre sus principales ejes estratégicos se encuentran, el referente a la creación de grupos artísticos en las zonas más vulnerables del país, las iniciativas relativas a festivales, conciertos, espectáculos al aire libre, el promover acciones que fortalezcan la identidad comunitaria y una estrategia dirigida a crear y adaptar la infraestructura cultural.

Este programa, como lo señala el informe, desde su lanzamiento ha realizado 191 acciones en todos los estados de la república, en beneficio de 175 mil habitantes.

Ampliar el acceso a la cultura implica también asegurar las condiciones para la infraestructura cultural que se encuentra bajo la administración de los gobiernos estatales y municipales.

Permite disponer espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país, pero significa también la puesta en marcha de actividades itinerantes en apoyo a institutos...

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Diputada Ugalde, concluya, por favor.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría: Concluyo. En apoyo a institutos y secretarías de cultura, el fomento a la lectura, el fortalecimiento a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la digitalización de nuestro acervo cultural y las acciones que se han realizado como éstas y muchas otras durante este Segundo año de gobierno.

Señor secretario, hemos visto avances significativos en materia educativa y de cultura. Observamos una gran voluntad del gobierno federal para seguir fortaleciendo estos rubros tan importantes para nuestro país.

Y quisiera preguntarle, desde su perspectiva, ¿cuáles son los retos en política cultural que tenemos por delante? Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta ahora tiene el uso de la palabra el secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Decía Cassirer que la cultura es naturaleza inteligentemente aprovechada y que ahí donde hay cultura ciertamente hay inteligencia, pero también hay sensibilidad y sociabilidad, de ahí que los retos en materia cultural del gobierno de la república son los de extender de manera efectiva los beneficios de la cultura, expandir los instrumentos para valorarla y, sobre todo, algo que se olvida, fomentar la creatividad cultural de nuestra gente.

En México hay muchísimos mexicanos, mexicanas y mexicanos con talento artísticos y con talento cultural, lo que ocurre es que no está en sus manos el tener el acceso a esa creación o en su caso a ese disfrute, porque no hemos organizado bien los elementos de los que dispone el Estado.

Yo quiero decirle, con toda certeza, algo que he repetido toda mi vida, el Estado no hace cultura, el Estado es un producto cultural, pero el Estado promueve la cultura. Es decir, hace que la población pueda tener acceso a ella.

Ciertamente, se ha hablado aquí de una serie de logros que nadie puede negar en materia cultural, y ciertamente, también se ha hablado aquí de un presupuesto de 14 mil millones de pesos que siempre resultará insuficiente para llevar a cabo esos dos grandes retos que señalé y que para mí son las metas del gobierno: democratizar la cultura y fomentar la creatividad cultural. Sin embargo, yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo de organizar mejor el papel cultural del Estado mexicano.

Ustedes conocen, hay un programa que tienen a su disposición los diputados, de carácter cultural. Este año nosotros íbamos a llevar a cabo con el presupuesto que nos aprobaron, 470 proyectos. Y hasta hoy están firmados 170 de ellos.

Y no se trata, como se dijo aquí, del simple agregado de la firma del secretario, que por otra parte es obligación derivada del artículo 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad, que no es, no comulgo con quien dijo, independientemente de la legalidad, en la casa de la ley los autores de la ley tienen que tener en primer lugar a la ley como referente de sus acciones.

Pero traigo aquí un documento en el que se hace saber, porque sí tenemos parámetros y sí tenemos mediciones, que solo se han autorizado 170 de estos proyectos, dado que más de 20 han sido devueltos con 241 observaciones, 20 y los que no se han aprobado. Pero tenemos, además, un buen número de ellos que no han llegado a la Secretaría. No es un problema de trámite.

Como esto, uno se acostumbra, yo fui diputado, a pedir que la verdad esté fincada en hechos. Quiero entregarle a la presidenta de Cultura el acta notarial según la cual no hemos recibido en la Secretaría de Educación Pública el resto de los proyectos educativos. Para que así ella pueda hacer el análisis y pueda dictaminar el juicio de las responsabilidades que en esta materia se tienen. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene ahora la palabra para hacer uso de réplica el diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas: Con su venia, señor presidente. Buenas tardes tengan todos ustedes. Señor secretario, agradecemos el día de hoy su presencia en esta Cámara de Diputados.

La Educación Física, la actividad física y el mismo deporte se reconocen como fenómenos socioculturales que adquieren cada vez mayor importancia en la construcción de políticas públicas dirigidas a todos los sectores de la población.

Debemos estar conscientes que uno de los principales problemas que afecta a la población, y en específico a la juventud y a la niñez es la obesidad. En gran parte por las malas costumbres alimentarias, y parte también por la falta de actividad física y deporte.

Nosotros los diputados de esta LXII Legislatura ya tomamos algunas medidas para evitar la obesidad, como es la de incrementar impuestos a los refrescos con muchas calorías y otras medidas con la intención de reducir su consumo. Sin embargo la acción que más lucha o actúa en contra de la obesidad es la de incrementar la actividad física en las escuelas.

Si bien es cierto que el sobrepeso y la obesidad tienen origen multifactorial, está comprobado que la falta de actividad física suficiente y adecuada es el principal factor. De hecho, la Organización Mundial de Salud en 2013 determinó que la actividad física es el cuarto factor de riesgo para la adquisición de enfermedades no transmisibles y causa el mismo número de muertes que el tabaquismo y más que el alcoholismo y la dieta malsana.

También es cierto y probado por más de 400 estudios independientes que los alumnos que realizan mayor actividad física escolar y deporte extraescolar, tienen mejores resultados académicos.

Con la desaparición de la Dirección General de Educación Física aquí en la Ciudad de México, decenas de profesores de educación física que por alguna razón estaban comisionados en varias actividades –menos la de dar clase directa-, están ahora ya asignados a una escuela que no tenía suficientes profesores de educación física para atender a los alumnos.

Lo anterior nos obliga a reconocer que gracias a la reforma educativa aprobada recientemente por este Congreso de la Unión y por acciones directas, hay más profesores impartiendo educación física en las escuelas, lo cual hace posible más estudiantes tengan acceso a la actividad física. Esto ya es una magnífica medida. Sin embargo es de nuestro conocimiento que existen programas extraescolares como el de los juegos escolares que están en problemas de continuarse por la falta de profesores de educación física, por lo cual le pedimos tengan a bien ver la forma de mantenerlos.

Aun con las medidas tomadas, la cobertura de educación física escolar en el país no es suficiente y actualmente se cubre solamente el 30 por ciento de las escuelas del país con una hora a la semana y solamente en algunos estados con dos horas a la semana. Esta situación histórica se ha presentado también en parte porque las plazas de educación física que envían a los estados son tomadas por las secretarías de Educación estatales y las convierten en plazas de otras materias, aduciendo que también hacen falta.

Nuestra propuesta con todo respeto, señor secretario, y estando conscientes que no es fácil – y tal vez poniendo a trabajar a más comisionados-, sería que la educación física se lleve a cabo cinco veces a la semana o cuando menos tres en

todas las escuelas de calidad, y cinco horas a la semana en las escuelas de tiempo completo y se atiendan los programas extraescolares.

Concluyo, señor presidente. Por otra parte, es menester reconocer la destacada actuación de nuestro país que ha logrado en los eventos deportivos, y usted fue claro en las cifras que mencionó, tanto nacionales como internacionales. Prueba de ello fueron los pasados Juegos Olímpicos de la Juventud celebrados en Nanjing en el mes de agosto, en los que fue patente el esfuerzo de todas las jóvenes participantes.

Simplemente para hacer un comparativo en los Juegos Olímpicos de la Juventud – anterior- en Singapur 2010, participamos con 42 deportistas –todos tuvieron que calificar-. Participamos en 18 deportes y logramos una medalla de plata y seis de bronce; siete en total. Un muy buen resultado.

Pero ahora en agosto de este año en los Juegos Olímpicos de Nanjing, China, calificamos con 78 deportistas; 36 más que en el 2010. Participamos en 23 deportes; cinco más que en el 2010, y logramos 14 medallas. Mejoramos el 100 por ciento con una de oro, siete de plata y seis de bronce.

Sin duda un avance considerable. Lo anterior es consecuencia de una política correcta del señor presidente Enrique Peña Nieto y de una labor basada en el compromiso y el profesionalismo y el ahínco en elevar la calidad de nuestros deportistas mexicanos.

Es reconocer en tal sentido también su impulso, señor secretario, así como la labor del licenciado Jesús Mena Campos frente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; también el esfuerzo del Comité Olímpico Mexicano, de sus federaciones, de los entrenadores, de los mismos padres de los deportistas, así como la visión al futuro de la Secretaría de Educación Pública en torno a las necesidades de las y los mexicanos en materia de educación física y deporte.

Me permito felicitarle, señor secretario, por la labor al frente de tan importante encomienda. Es tanto que tengo que decir, señor. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Pablo Adame Alemán: Con su permiso, señor presidente; licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, y tengo que decirlo, uno de los políticos que más ha estudiado al Poder Legislativo.

Señor secretario, compañeras y compañeros legisladores, antes de comenzar mi pregunta tengo que hacer algunas precisiones.

Los concursos de plazas iniciaron desde el sexenio anterior; los consejos escolares de participación social existen en la ley desde 1992, pero apenas el sexenio anterior tuvieron vida, se han continuado, sí, y eso es algo que hay que felicitar; pero no nacieron con Emilio Chuayffet.

Como lo hemos expresado en el grupo parlamentario, nosotros tenemos una preocupación natural por el estado de la educación pública en nuestro país y particularmente de la inclusión de niños y jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías.

En ese sentido creemos que las habilidades necesarias para el acceso a las TIC no son hoy temas superficiales, sino que pueden marcar diferencias sustanciales en el desarrollo personal de cada mexicano y en el colectivo como nación.

En ese tema observamos cómo a partir del ciclo escolar 2013-2014 se inició con la entrega de las 240 mil laptops en los estados de Colima, Sonora y Tabasco, momento en el que señalamos con oportunidad deficiencias en su implementación, desde una básica ausencia de argumentación de por qué se decidió por las laptops, hasta la falta de capacitación a los profesores que son los que se enfrentan con los niños y a los cuales les tienen que enseñar, y además de la falta de resultados sobre este programa en este momento específico del ciclo escolar 2013-2014.

Para ese ciclo escolar, el que estamos viviendo actualmente, la secretaría a su cargo ha decidido ampliar el programa de Inclusión y Alfabetización Digital a tres entidades más: Puebla, Distrito Federal y estado de México, decidiendo sustituir la entrega de laptops por 720 mil tablets, añadiendo además una llamada solución de aula, que da conectividad local a las tabletas a través de accesos inalámbricos, servidores y proyectores con el fin de contar, nos dicen, con acceso a más contenidos, así como a una interacción entre los miembros del salón de clase y su docente.

El proceso de un programa que si bien es muy noble, ha tenido una implementación muy accidentada, por decir lo menos, y por lo tanto, como grupo parlamentario, quisiéramos preguntarle lo siguiente:

¿Contempla que para el presente ciclo escolar se ejerza por completo el presupuesto que le fue asignado? ¿Qué tanto de lo que no se ha ejercido durante el presente año ha sido a causa de problemas de implementación? ¿Cuáles han sido ellos? ¿Qué nos puede decir de los resultados de este ciclo escolar de las 240 mil *laptops* y del ejercicio que se iba a hacer con el Cinvestav? ¿Ya tenemos esos resultados? ¿Cuándo nos los puede presentar?

¿Hay posibilidades de que con el presupuesto restante se entreguen este año equipos en los estados de Morelos, Guanajuato y Querétaro, mismos que formaron parte del programa piloto de la oficina de la estrategia digital nacional de presidencia de la república que dirige Alejandra Lagunes y que con mucho menos recursos ha expuesto mucho más resultados?

Por último, notamos que en la propuesta de presupuesto de egresos de la federación para el 2015 el Ejecutivo solicita un monto muy similar al del año anterior, siendo que éste es un programa que debe llevar una tendencia incremental. ¿Sigue en sus planes, señor secretario, que éste sea un programa con alcance nacional o quedó más bien en una apuesta por un negocio de 240 mil *laptops* o de sólo un programa de implementación piloto de 720 mil tabletas? Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene el uso de la palabra el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor para dar respuesta a estas preguntas.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Primero quiero agradecer al señor diputado su generoso concepto de mi persona. Segundo –y no es mera correspondencia– decirle que siempre he encontrado en usted una persona que apoya los programas del gobierno de la mejor manera posible, oponiéndose en aquello que está mal y que tenemos que reconocer que está mal. Decía don Jesús Reyes Heróles que lo que resiste apoya y usted ha cumplido con elegancia y con inteligencia ese papel en lo que se refiere a la inclusión digital de nuestros niños.

Comienzo con la última parte, pero voy a tratar de dar respuesta a todas las preguntas. El programa sí tendrá que darse en las 32 entidades federativas del país a finales de la administración, en noviembre del 2018.

El presupuesto sí nos alcanza para la compra de más de 710 mil tabletas porque mire, nos costaron 840 millones de pesos las *laptops*, que cuestan tres mil 500 pesos cada una; las tabletas cuestan de dos mil 100 a dos mil 200. Entonces, se nos permite, con esos precios de mercado, adquirir la tableta.

Por qué cambiamos —que éste era otro de sus cuestionamientos— porque el futuro tecnológico digital está en la tableta. Cada día la *laptop* deja de ser un producto competitivo frente a la tableta, que tiene una fácil portabilidad y que ofrece las mismas ventajas que las que ofrece la laptop.

La solución integral del aula la adquirimos sin que estuviera inicialmente en el programa, con los ahorros que obtuvimos del concurso correspondiente, y hoy en día todavía estamos en la instalación de dicha solución integral. Creemos que para finales de noviembre tendremos resueltos los problemas que se van presentando, y que como usted decía también muy bien, ¿por qué siempre parece muy accidentado el programa? Pues porque es nuevo, porque no tenemos experiencia, porque a algunos países les ha costado 5, 7 u 8 años, y le voy a hablar de uno y que conste que no es rebote, Enciclomedia.

A Enciclomedia la han criticado indebidamente. He visto las ventajas que tiene Enciclomedia y las he aprovechado en el programa que me instruyó el presidente llevar a cabo para la educación digital, y tengo que decirlo públicamente, porque no sólo acierta el gobierno que emana del partido al que uno pertenece, también los otros han dejado huella con aciertos en el desarrollo de las soluciones a los grandes problemas nacionales.

Le acepto, por ejemplo, que los consejos de participación social que creara el presidente Salinas, siendo el secretario de Educación el presidente Zedillo —en 92— realmente cobraron una vida intensa en los 12 años siguientes al gobierno del presidente Zedillo.

Pero en el caso de los concursos de oposición no, porque se trata de dos concursos totalmente distintos. Hoy hay un organismo constitucional autónomo que no depende de la SEP como era el que existía en 2002, cuando el señor presidente Fox creó el INEE, de esa época. Y además porque comprende tanto al sistema federalizado como a los estados. El que se creó en aquella época sólo comprendía al sistema federalizado, hoy comprende a todos los maestros del país. Finalmente, algo que es muy importante, y aunque sueno duro lo tengo que decir, porque no depende la asignación de resultados de la discrecionalidad de los gobiernos estatales, sino de criterios objetivos que están perfectamente determinados por autoridades que son serias en la materia y que tienen perfiles, indicadores y parámetros que son aquellas metas a las cuales debe corresponder el maestro moderno, el maestro de hoy en día.

Estoy seguro de que si el dinero que tenemos todavía nos permite operar en Morelos, en Guanajuato y Querétaro, que fueron los tres estados donde se hizo la prueba piloto de las tabletas, podremos establecerlas, y también estoy seguro de que no menos de un millón de tabletas estarán en operación para el próximo ciclo escolar.

Repito, en todos los países de los que he tomado cuenta de la instalación, de la alfabetización digital se han presentado problemas, e incluso en algunos ha desaparecido el programa.

Qué bueno que en México llevemos ya varios años tratando de llegar a una solución que haga que nuestros niños conozcan el lenguaje digital.

Por último, algo que usted y yo vamos a celebrar a contrario sensu. Alguien me decía que es un gasto inútil, que como dice el pedagogo Bruner, que la computadora no agrega, como aquí se dijo también, que qué tanto agrega la infraestructura, etcétera, al conocimiento. Aunque no sea medible, es evidente que cambia el ambiente social y familiar del niño. Que cuando el niño llega con su computadora al hogar, aunque los padres no hayan ido a la escuela consideran que ese es un patrimonio verdaderamente importante para ellos y son los niños los que asumen la enseñanza de los padres.

En ese sentido, la educación se vuelve una cultura social, una cultura social que la digitalización hace posible. Muchas gracias, señor diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, secretario.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora para hacer el uso de réplica es el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro: Muy buenas tardes. Señor presidente; señor secretario, bienvenido usted sea a la casa del pueblo mexicano, el Congreso de la Unión.

Señor secretario, como ya lo hemos expresado, ha sido y es una gran preocupación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el estado de la educación pública en nuestro país. Creemos que son muchos los compromisos, pero pensamos, vemos, nos enteramos que existe opacidad, que está caracterizando a esos compromisos para obtener resultados óptimos, mucha opacidad, no tenemos claridad en los avances de la materia.

El 26 de febrero –como usted sabe– de 2013 se publicó el decreto por el que se instituyen diversas disposiciones que obligan al Estado a garantizar la calidad de la educación obligatoria. Asimismo, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional fuimos con el otro grupo parlamentario predominante aquí en el Congreso, juntos, a efecto de lograr una mejor educación para nuestro país. Y verá usted que nos la jugamos. Pero nos la jugamos porque pensamos que hacemos las cosas bien.

En esa reforma y en las leyes secundarias que la regulan, se establece el concurso de la oposición, señor secretario, como el único mecanismo que aseguraría el ingreso al servicio docente. Desafortunadamente consideramos que no se ha respetado a cabalidad. Es decir, hallándose regulado legalmente el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional, este mecanismo esté tan seriamente cuestionado por varios sectores de la sociedad, no sólo la legalidad y la objetividad de los concursos, sino también la asignación de las plazas concursadas.

Señor secretario, por otro lado llama la atención la denuncia que en varios medios de comunicación se ha hecho acerca de la entrega por diversos gobiernos de más de 34 mil plazas de maestros, sin que para ello mediara mérito o concurso como lo mandatan la Constitución y la Ley General del Servicio Profesional Docente.

No existe en nuestro país un orden jurídico que contenga un mandato de regularización de plazas docentes aparte de aquellas con funciones de dirección, por lo tanto la regularización de plazas a las que aluden las autoridades educativas locales y federales no da más que lugar a incertidumbre y legitimidad y desconfianza, y usted sabe que la confianza que se traduce en la palabra en el hacer bien las cosas está en juego.

Por otro lado, existen denuncias que señalan a los gobiernos de los estados que no pusieron todas sus plazas vacantes a concurso, como lo establece la misma Ley General del Servicio Profesional Docente.

Señor secretario, los datos del censo de maestros, alumnos y escuelas revelan que a septiembre de 2013 había 114 mil 998 maestros jubilados, pero en las entidades sólo se pusieron a concurso un número de plazas que corresponde a un poco más del 20 por ciento de esa cantidad.

En razón de los argumentos anteriores, le solicitamos responda a lo siguiente, de manera muy comedida y respetuosa lo solicitamos. Le pedimos nos explique por qué o sobre qué sustento jurídico se dio la basificación masiva de plazas que se ha llevado a cabo en las entidades federativas con posterioridad a la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Explíquenos por favor a qué se debe la falta de consistencia entre los datos sobre maestros jubilados reportados por el censo de maestros, alumnos y escuelas y las plazas que se pusieron a concurso para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior, los días 12, 13 y 19 de julio.

Por último y muy breve. No queremos dejar pasar por alto la oportunidad para preguntarle acerca de la garantía de una educación gratuita para todos, por ello nos gustaría que nos hablara sobre la efectividad de los mecanismos y de las estrategias que la Secretaría a su digno cargo ha llevado a cabo para vigilar que en ningún caso se impida o condicione el servicio educativo de los educandos al pago de cualquier contraprestación, tal como lo establece el artículo 6o de la Ley General de Educación.

Anticipadas gracias por su atención. Muchas gracias, señor presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, la diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Elena Águila Torres: Con el permiso de la presidencia. Bienvenido, señor secretario.

La revolución mexicana albergó un postulado precioso que daría al pueblo las bases de su desarrollo; ese fue la educación. El presidente Lázaro Cárdenas del Río consolidó esta visión y anhelo, sentó las bases para la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1936. El Instituto Politécnico Nacional fue concebido como un motor de desarrollo y espacio para la igualdad, contribuyó al proceso de industrialización del país y brindó alternativas educativas a todos los sectores sociales.

A lo largo de sus 74 años de vida, del Instituto Politécnico Nacional han egresado miles de técnicos y profesionistas que han apuntalado el desarrollo pujante de nuestro país, la ingeniería, la medicina, la biología y muchos campos más han sido enriquecidos por las mujeres y los hombres que se han forjado en esta gran

institución y es la única institución de educación superior con una gran historia y tradición que aún no goza de autonomía en el país.

Las universidades con autonomía han dado extraordinarios resultados y es tiempo para que instancias colegiadas y plurales emerjan del propio Politécnico que resuelvan su vida interna, en términos académicos y administrativos.

Es necesario que como proyecto educativo el Instituto Politécnico Nacional quede al margen de los cambios sexenales. Sin embargo, este reconocimiento a las profesiones que en este Instituto se imparten, hace unos días estuvo a punto de ser disuelto al considerar a los egresados bajo una categoría de técnico superior, quitándole la categoría de ingeniero, arquitecto, químico o el equivalente al de un profesionista universitario.

Este hecho, junto con otros más, dieron pie a la movilización de los estudiantes, como no sucedía desde 1968, lo que afortunadamente derivó en la destitución de la titular y cegar las intenciones de limitar la posibilidad de los estudiantes a un grado que rebasen el ser mano de obra profesional y barata para los intereses del modelo económico imperante, impulsado por el gobierno.

Derivado de los recientes acontecimientos, en el Instituto Politécnico Nacional y a la luz del pliego petitorio expuesto por la comunidad estudiantil ante la autoridad competente y la respuesta efectuada al mismo, quisiera conocer su opinión respecto a la posibilidad de dotar a este importante institución de educación superior con autonomía plena, dejando de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y de ser así, desde su punto de vista, si sería éste el momento más adecuado para su implementación.

En otro contexto, en el marco de las atribuciones de la Secretaría que usted dirige, siendo la responsable de velar, tanto por la educación como por la cultura de México, en donde a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Conaculta, como órgano administrativo desconcentrado de la SEP, se coordinan las unidades administrativas e instituciones públicas, cuya labor es promover y difundir la cultura y las artes.

Es así, que los proyectos culturales constituyen instrumentos indispensables para la atención a comunidades, sectores y problemáticas que el gobierno no tiene posibilidad de atender, pues las estrategias o los programas para atenderlos no llegan a zonas que han sido marginadas de la política cultural, fortaleciendo y apoyando directamente también a los colectivos, asociaciones, compañías y artistas en general que contribuyen a los procesos de desarrollo cultural de estos sectores no atendidos, cuyos recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año, benefician directamente a la población en diversos puntos de nuestro país, operados por municipios, dependencias o asociaciones que contribuyen al desarrollo cultural y artístico. Sin embargo, a casi 10 meses de haber aprobado estos recursos, no se han liberado para instrumentar estas acciones, a pesar de que la mayoría han cumplido en tiempo y forma.

Este honorable Congreso de la Unión autorizó para este 2014 recursos para financiar más de 240 proyectos, aprobó 13 mil 746.4 millones de pesos para la cultura, así como ampliaciones por 4 mil 601.3 millones para programas y proyectos culturales, ascendiendo a un total de 18 mil 347.7 millones de pesos, donde este programa busca contribuir al desarrollo de proyectos específicos encaminados a la creación, difusión, fortalecimiento y consecución de una política cultural de Estado.

Es así que la pregunta en concreto sería, ¿cuál es el problema que provoca el retraso por parte de la SEP y el Conaculta para la ejecución de los recursos etiquetados en el Programa Anual de Proyectos Culturales 2014? ¿Y qué acciones emprenderá la SEP para solucionar esta problemática? ¿Y en qué plazo estaremos hablando para superar esta burocracia añeja? Por sus respuestas, gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta tiene ahora la palabra el ciudadano Emilio Chuayffet, hasta por tres minutos. Cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Diputada, primero le agradezco la pregunta y voy a contestar la parte final en un minuto. El tema cultural, que ya de alguna manera lo había tratado.

No son 240 proyectos, son 470. Son muchos más. Y de los 13 mil millones, para estos proyectos hay mil 800. A la SEP solo han llegado 199, de los cuales, el viernes estaban firmados 170 y hoy firmé 13, son 183, como consta en el documento notarial que entregué.

Pero tenemos que resolver las cosas. No solo quedarnos en explicaciones. Vamos a instalar en Conaculta varias mesas de orientación sobre los trámites que deben cumplimentarse y que aquí traía yo varios para que el expediente correspondiente sea firmado casi de inmediato. El 9 punto 5 por ciento no cuenta con la autorización de Hacienda para recibir donativos. Otros no están al corriente de sus obligaciones fiscales. Otros presentan errores en el RFC de la organización civil. Otros son responsabilidad del órgano interno solidario. Otros no acreditan su objeto, social, etcétera.

Tengo la lista, pero no nos quedemos en la queja. Vamos a poner estos módulos para que los orienten. Vamos a pedirle a los evaluadores de Conaculta que sean más rápidos en su trabajo, y de nuestra parte estarán resueltos los problemas de esa manera.

Ahora voy al tema principal, el Politécnico. Usted mencionó que la Revolución Mexicana le dio a México algo muy preciado, la educación. Yo agregó. Un hombre de izquierda, muy respetable, un miércoles de 1916 en Querétaro, se paró a las cuatro de la tarde en la sesión correspondiente a la discusión del 3 constitucional y le dijo a todos los revolucionarios, estamos, señores, en el momento más solemne de la Revolución. Era el diputado Francisco J. Mújica, de Michoacán.

Muchos años después. Muchos años después el presidente Lázaro Cárdenas inaugura su mandato con una acción que todavía seguimos festejando los mexicanos. El 28 de diciembre, apenas 27 días después de haber tomado posesión, su secretario de Educación Pública, don Ignacio García Téllez, anuncia la creación de una institución de educación superior, que es el Politécnico Nacional, que es orgullo de México y que es una gran institución superior de excelencia.

Los problemas que se han venido presentando desde hace unas semanas, tienen, a mi modo de ver, que ser reconocidos y admitidos de la siguiente manera.

Ahí, por un cambio de plan de estudios y por el intento de un cambio de reglamento que no tuvieron el soporte del consenso necesario para ser llevados a cabo, ahí se dio un movimiento sano. Un movimiento respetuoso, pero al mismo tiempo un movimiento enérgico al que el gobierno de la República escuchó; y no sólo escuchó, sino que les presentó, a las peticiones que legítimamente ofrecieron

los integrantes del movimiento, respuestas. Ahora estamos en espera de la respuesta correspondiente.

Yo creo que en relación a la pregunta concreta del tema de la autonomía y de su éste es el mejor momento, le tendría que decir con toda veracidad que éste es el mejor momento para sentarnos a establecer las bases de la normalización de las labores del Instituto Politécnico Nacional. Yo creo que es lo que quieren los jóvenes y yo creo que es lo que quiere la sociedad y el gobierno.

Que sobre las bases de esa normalización y, la Secretaría de Educación Pública, como decía el señor diputado, adquiere el compromiso en esta casa tan honorable y representativa de México de sentarse a platicar punto por punto para darle concreción, para materializar las respuestas que se han venido dando en favor de un movimiento que, repito, es plenamente sano y respetable por parte de la sociedad mexicana.

Por último –antes de que me toquen la campana-, se ha hablado aquí de la opacidad. Este gobierno no es opaco. Opacos eran los gobiernos que no tenían ni siquiera datos. Este gobierno tiene datos y realizó un censo y lo publicó. Y quien diga que no se dieron los datos sobre las escuelas que estaban dañadas y sobre los porcentajes de la falta de servicios, entonces no leyó la página del Atlas que INEGI y SEP publicaron el 18 de agosto con las 21 mil escuelas en peor condición de carácter de infraestructura física que tenemos en la República y para el cual el presidente diseñó el programa de la reforma educativa. Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer uso de réplica tiene el uso de la voz la diputada Roxana Luna Porquillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Roxana Luna Porquillo: Buenas tardes, señor secretario, sea bienvenido. Compañeros y compañeras. Sin educación no hay justicia ni desarrollo. ¿Qué se puede informar, qué avances se pueden considerar en una política educativa más interesada –como se confirmó en la reforma educativa- en el control del Sindicato de Maestros, en el control de los trabajadores de la Educación que en la calidad de la educación? Es ya de conocimiento público que ningún país puede transitar al desarrollo sin educación, sin capital humano de altos niveles de preparación, científicos, técnicos y de alto rendimiento.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha sido premiado por los consorcios y los gobiernos que desean meter las manos y llevarse nuestros recursos energéticos, pero ha sido reprobado en su política educativa.

De los 30 países, de acuerdo a la OCDE, México es el que menos invierte en educación, en la ciencia y en la tecnología.

Las contradicciones están vistas. Una de ella es que en las zonas populares de las ciudades y del campo hay miles de escuelas sin mobiliarios; eso lo confirma su comentario de hace un rato. Algunas sin techos ni pizarrones, sin maestros suficientes para atender la demanda educativa de los niños, además de las deficiencias en alimentación y la salud de millones de estudiantes que salen de la escuela por falta de recursos.

Por otro lado se regalan tabletas; esto no puede pasar desapercibido en esta reciente adquisición que se hizo, supuestamente con el beneficio de las o los estudiantes de educación básica.

¿Para qué sirve una tableta que no puede acceder al mundo virtual? ¿Cómo se puede aprovechar un dispositivo que dentro del salón de clases no es capaz de

comunicarse con otro? En vez de dedicar inversión y esfuerzo para conectar a los centros escolares con la postmodernidad en una ciudad de conocimiento, los funcionarios de la SEP optaron por regalar tabletas.

Y qué hay respecto al informe del INEGI del mes de abril en donde se reportaron 39 mil 222 personas desaparecidas, es decir, nadie sabía ni dónde se encuentran; y los 30 mil 695 profesores comisionados o con licencia. ¿Hoy sí se sabe ya dónde están?

Éste es el resultado de los abusos del sistema educativo, que se ha venido engendrando por la clase política y que se ha ido beneficiando y sigue beneficiando del erario público.

La exclusión de los jóvenes de las universidades públicas, la deserción escolar motivada por las carencias económicas de las familias, la desesperanza entre la juventud no puede emplear y no puede seguir estando sin generar una aspiración para poder generar un avance en lo personal como jóvenes.

Es importante decir que México necesita otra política educativa, escuelas de tiempo completo en todo el sistema de educación preescolar y primaria; apertura de las universidades para darle educación pública de calidad, laica en los 200 mil excluidos por cada año.

México requiere de una mayor inversión al menos del 1 por ciento del producto interno bruto en ciencia y tecnología; México necesita una política educativa democrática y justa, pero sobre todo inteligente y...

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Concluya, diputada.

La diputada Roxana Luna Porquillo: ...nacionalista para poderle dar a los mexicanos la oportunidad de estudiar y la esperanza de vivir bien, una política de educación concebida como la estrategia para el desarrollo con justicia de todos los mexicanos y mexicanas. Es cuanto.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada Luna.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para formular sus preguntas viene ahora la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca: Con el permiso de la presidencia. Secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros diputados, hemos sido partícipes de las diversas reformas constitucionales que se han efectuado al sistema educativo con la finalidad de generar una transformación en las presentes y futuras generaciones de los mexicanos, tanto educandos como educadores.

A un año de ser aprobada la reforma constitucional en materia educativa ya contamos con resultados como lo es la expedición de las leyes secundarias que se encuentran en vigor; específicamente me refiero a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y diversas reformas a la Ley General de Educación.

Las reformas se han ido materializando en la mayoría de las entidades de la república. Hemos de destacar que la Secretaría de Educación Pública, los 31 estados y el Distrito Federal firmaron los convenios para la implementación de la reforma educativa en donde se comprometieron a observar las disposiciones normativas que se emitan en materia del servicio profesional docente.

Aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, cumplir los elementos de normatividad mínima de cada ciclo escolar, operar el programa de escuelas de tiempo completo como usted lo mencionó, señor secretario, actualizar los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos que prestan sus servicios al sistema educativo, entre otras disposiciones de igual importancia.

El tema del servicio profesional docente es amplio y de una trascendencia de la mayor envergadura, por lo cual se está realizando una serie de modificaciones a las políticas, normas y procedimientos que regulan el funcionamiento del sistema educativo nacional.

Destacamos que la reforma incorporó el concepto del docente, quien es eje fundamental del sistema educativo nacional, de tal manera que la ley prevé que las autoridades educativas locales deben proporcionar mayor aprecio social por la labor desempeñada por los maestros.

Asimismo, se prevé otorgar reconocimientos para los docentes basados en el mérito y no solamente en la antigüedad.

Aunado a ello, se ha iniciado el proceso para establecer el servicio profesional docente en la educación básica y en la educación media superior a fin de que el ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento de docentes se realice sobre la base del mérito, de la persona para desempeñarse en este servicio.

Por ello, señor secretario, mi pregunta o mis preguntas versan en los resultados de dicho proceso con el objeto de que conozcamos con mayor amplitud del estado del mismo. Quisiera preguntarle cuáles fueron los resultados del primer concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior.

En qué entidades federativas se efectuó el concurso. Cuáles fueron los lineamientos que se siguieron para realizarlo y si se llevó a cabo el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección en los planteles de educación media superior.

La secretaría a su cargo rinde resultados, pero también tiene metas. Por ello le pregunto cuándo se efectuarán los siguientes concursos y qué espera obtener con ello.

Cabe destacar que las reformas en materia educativa ya están en vigor, ya se está actuando conforme a ellas poniéndolas en práctica, pero es vital conocer los resultados para saber si los efectos son eficaces y eficientes. Por su atención y por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra el señor secretario de Educación Pública para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Diputada, creo que éste es uno de los temas más importantes no para el gobierno, para la educación en general.

Se dice que sólo puede haber reforma educativa, y éste no es un supuesto que valga sólo para México, ahí donde los mejores estén frente a cada grupo. Ahí donde los maestros sirvan como instructores –se dice ahora– de los alumnos para que lleguen a su total realización como personas.

Creo que en ese sentido el haber iniciado este tipo de concursos que he dejado establecido, son distintos a los que se venían dando anteriormente; constituye un acierto no sólo del gobierno, sino de los partidos que suscribieron el pacto del cual

derivó la creación de los tres sistemas fundamentales: el de evaluación, el de servicio profesional docente y el de información y gestión educativa, que lo suscribieron y que ha ido materializándose a cada momento.

¿Cuántos? Y voy a dar respuesta a una pregunta que se me hizo antes y que dejé en el aire, y que es muy importante, por aquello de las opacidades. ¿Cuántos alumnos o cuántos pretensos docentes presentaron su examen en total, tanto para el acceso a la docencia en la educación primaria, como para el acceso en media superior y para la promoción a cargos de dirección?

En total, total fueron 164 mil 900, porque les recuerdo que fueron 907 los que se presentaron para ser promovidos a directores, fueron 130 mil aproximadamente los que se presentaron para dar clases en primaria y fueron 30 mil para dar clases en secundaria.

¿Cuáles son los porcentajes promovidos? Lamentablemente no los que deseábamos, pero eso los maestros y nosotros sabemos que reclama todo el esfuerzo del gobierno para seguir invirtiendo en la formación continua del docente, compromiso que también hemos hecho.

¿Cuáles fueron los esfuerzos? 38 por ciento de promovidos en el caso de primaria; 32 por ciento en el caso de media superior y sólo 28 o 29 por ciento en el cargo de promoción al cargo de director de una escuela media superior.

Y creo que estos resultados que se han dado a conocer no esconden nuestra realidad, no pretenden hacerlo, simplemente dan por sentado un hecho sobre el cual se tienen que tomar decisiones y encaminar políticas públicas para aumentar nuestro progreso educativo.

Otro punto importante que se trató aquí, en cuanto al señor diputado Gastélum Buenrostro, fue que se dijo que no coincidía el número de jubilados con el de plazas a concursar, y que tampoco había el número suficiente de plazas a concursar. Fueron en total, creo yo, 14 o 15 mil las plazas que se sometieron a concurso, y tengo que decirlo aquí, que efectivamente hubo, dentro del período en el que todavía la ley lo permitía, basificación de muchos maestros, basificación que no es atribuible a un solo sector. Los estados tienen el manejo y la operación de los sistemas educativos que les corresponden y ahí se dio la basificación.

Estoy seguro –que también dejé de contestar eso– que el año que entra que se volverán a dar los concursos correspondientes, entonces estaremos en aptitud de perfilar un número de plazas que corresponda más con la realidad.

Porque gracias al FUNE ahora ya no se va a poder dar de baja o se va a poder incrementar o se va a poder disminuir las prestaciones de un maestro, o se va a poder moverlo de su área de trabajo, que son derechos que el maestro tiene, porque el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y la Gestión va a permitir un mayor control de todos esos movimientos.

Entonces, no hay opacidad, damos los resultados que lamentablemente no son los que muchos quisiéramos y por fortuna contamos, como en este caso de la profesionalización docente, con el magisterio, que es el primer interesado en mejorar sus condiciones para responder a las expectativas, no sólo del grupo y del niño, sino de la sociedad en su conjunto.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer el uso de réplica, tiene a continuación el uso de la palabra la diputada Gabriela Medrano

Galindo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Gabriela Medrano Galindo: Buenas tardes. Antes que nada, muchas gracias por su respuesta, y como usted mencionó, señor secretario, la pregunta que hizo es determinante para el futuro de México.

La educación es el motor generador de pensamientos y también es el pilar principal para el desarrollo de un país, pues todo factor productivo inicia siempre por el conocimiento.

En este sentido y de acuerdo a las cifras del Inegi, los jóvenes de 15 a 19 años generalmente cursan algún año de educación media, pero un año no es suficiente, así las cosas, un 43 por ciento de la población en esa edad no asiste a la escuela. Lo anterior es la antesala para el sistema superior.

México requiere personas que puedan ser capaces de generar pensamientos muy críticos, en razón de una preparación especializada. Pero ahí vemos un déficit, pues también de acuerdo al Inegi las personas de 20 años que acuden a la escuela representan solamente cinco de cada 100.

Esto último nos coloca, de acuerdo a datos de las ANUIES, a niveles como Argentina, Corea del Sur, Francia, España, pero en la década de los Ochenta del siglo pasado. Por lo anterior, es claro que debe trabajarse por ampliarse la educación en la población.

En la actualidad, en el Distrito Federal la educación superior ronda sobre el 60 por ciento, pero hay entidades en donde llega apenas al 15 por ciento. Sabemos que el reto no debe constreñirse solamente a las leyes, hay que hacer un esfuerzo en infraestructura, planes educativos, inversión económica y motivación, para que los jóvenes tomen por opción carreras y prácticas diferentes a las tradicionales, para que en su momento tengan mejores ingresos y a su vez habrá campos de desarrollo para las futuras generaciones.

Señor secretario, se están haciendo las cosas bien, el Congreso ya cumplió con su parte y usted con su capacidad está llevando las cosas a buen puerto. Y estamos ciertos que con unidad y con arduo trabajo lograremos hacer crecer y mover a México. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: Con su permiso, señor presidente. Señor secretario, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, de la cual tenemos un reconocimiento para usted por su trabajo legislativo anterior.

Señor secretario, tengo muchas preguntas que hacerle en tema educativo, sin embargo por el tiempo haré algunas cuantas.

Número uno, asuntos relacionados con el estado de Guerrero. ¿Por qué no han bajado los recursos para la Universidad de Guerrero? Usted ofreció en una negociación con ellos otorgarles 100 millones de pesos y no los han recibido.

La otra. ¿Qué podemos hacer con la Universidad de Guerrero?, le hacen falta más de 180 millones de pesos para poder pagar la nómina de este periodo para diciembre.

Por otra parte Conalep. Tenemos grandes problemas con el personal en Conalep, se sienten totalmente distintos a todos los demás sectores, en donde no tienen derechos. El argumento que ellos me presentan es que no tienen derecho a la seguridad social y que obviamente o están en las mismas condiciones que otros sectores, y que requieren de su participación.

Yo quisiera proponerle que si usted lo acepta hiciéramos una mesa de trabajo con ellos y tratáramos también los dos asuntos, el de la Universidad de Guerrero y el Conalep para evitar un movimiento nacional de todos estos trabajadores.

Por otra parte quiero comentarle que en las comparecencias que tuvimos con el secretario de Economía y con el secretario de Hacienda hice la observación de que si queremos productividad en el país lo que se requiere es incrementar la productividad desde los jóvenes.

Cuando los jóvenes egresan de preparatoria prácticamente no tienen conocimiento para el trabajo. Los jóvenes que egresan de secundaria, los que tienen mayor capacidad para el trabajo son los que salen de las escuelas secundarias técnicas agropecuarias, industriales, etcétera. ¿Qué va a pasar con las secundarias generales, si no estamos generando con ellos ninguna formación para el trabajo?

Por otra parte, ¿qué se está haciendo en relación a recobrar los valores que se tenían antes desde la primaria en la formación cívica?, que a esta generación quienes rebasamos los 50 años ya tenemos prácticamente una cultura cívica que no se está formando en estas nuevas generaciones y que hay una gran diversidad de opinión en cuanto a la formación de los niños.

Quiero también comentarle que si hablamos de productividad, la propuesta es reunir a la Secretaría de Economía, reunir a la Secretaría de Hacienda, que el secretario se ofreció estar en esa mesa de trabajo; usted como parte principal de la representación de educación pública, y por otra parte Sagarpa, para iniciar con la primera etapa, para formular realmente los cambios que realmente se necesitan en los planes y programas de estudios para enfocar hacia la productividad.

Mientras sigamos haciendo planes de estudios solamente de carácter académico y en donde no enseñamos ni a producir ni a trabajar ni a emprender, vamos a estar en un atraso tremendo en cuanto a la par que queremos establecer con los cambios productivos que van a venir en el país y con todas estas reformas que hemos aprobado, y que, con o sin aprobación de diferentes diputados se ha logrado la aprobación de parte del Ejecutivo, pero no están alienadas con el plan de trabajo que se requiere a nivel nacional.

Revisando lo que es el plan nacional de lo que propone el presidente de la república, no están alineadas y le quiero expresar que observo que cada secretaría hace un gran esfuerzo, pero cada quien trabaja por su lado, no están unidas, y para eso le propongo que también acepte la reunión de trabajo que se tiene que hacer con estas cuatro secretarías, para empezar como primera instancia el modificar planes y programas de estudio de las normales de maestros, de los planes y programas de las escuelas secundarias y bachilleratos. Es cuanto, señor secretario. Gracias, señor presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Y para dar respuesta a estas preguntas, ahora tiene el uso de la voz el ciudadano secretario de Educación Pública hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Efectivamente, señor diputado, se acordó un apoyo económico de 100 millones para la Universidad de Guerrero, que aún no se ha otorgado y que podríamos tratar en una reunión, si usted puede el jueves y si no la semana entrante, dígame el día, para ver, junto con el tema de Conalep, la seguridad social de sus trabajadores, porque sí es extraño en relación con la mayoría de los trabajadores del sistema que ahí laboran.

En segundo lugar, tiene usted razón, tenemos que ver transversalmente el programa de Educar para el Desarrollo Económico. El presidente Peña Nieto nos dio, en una de sus giras, la instrucción para que el emprendedurismo fuera un núcleo educativo desde la educación básica.

No tenemos que llegar a la secundaria ni a la preparatoria, hay que formar al niño desde los primeros años de educación en este terreno, en el desarrollo económico, en el de educarse para trabajar, sin dejar de reconocer, es una convicción, que no se educa para un empleo, se educa para tener una vida y resolverla, pero ciertamente un empleo es parte de los problemas de esa vida, y por lo tanto, yo también estoy a sus órdenes, si me permite hablar con mis compañeros secretarios, ellos estarán de acuerdo porque –le repito– es una instrucción precisa que nos dictó hace un par de meses el señor presidente de la república.

Y es el momento, tampoco contesté esta pregunta, en alguna otra interrogante, de incluirlo en planes y programas de estudio. Creo que me preguntó el diputado sobre los planes y programas de estudio de las normales y cuándo estarían.

En primer lugar, el gobierno de la república, el gobierno que preside don Enrique Peña, está a favor del normalismo. No hay ninguna duda. El normalismo fue materia de siete foros, seis regionales y uno nacional que terminó en La Paz, Baja California Sur, en el que se estableció el compromiso del gobierno de fortalecer a las normales y acercarlas más a su entorno, porque precisamente son escuelas que nacen y se desarrollan en relación a una circunstancia territorial y étnica o cultural, como quiera llamarse, específica, y nosotros tenemos que hacer que el normalista crezca, desde el punto de vista de las armas de conocimiento de las que puede echar mano para cumplir su misión.

Entonces, yo no puedo estar más de acuerdo con usted. Estoy a sus órdenes y si quiere, al terminar la sesión, ya fuera del tiempo de la misma está mi gente aquí para que podamos establecer las fechas.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: Claro que sí, señor secretario. Y por último, solamente pedirle que nos haga favor de atender el asunto de la Normal de Ayotzinapa. No hay que dejar pasar el tema, que vaya a convertirse esto en un foco rojo que vaya a incendiar al país nuevamente en un movimiento del 68. Muchas gracias, señor secretario. Gracias, señor presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene el uso de la palabra, para formular sus preguntas el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, sin el ánimo de ser reiterativos, pero desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo recalcamos que el fortalecimiento a la educación temprana es la columna vertebral de la educación básica y lo decimos con conocimiento de causa, como resultado de las investigaciones de los neurocientíficos, han manifestado que es en esta etapa cuando el niño desarrolla los millones y millones

de neuronas. Y si no se le da la estimulación adecuada a ese niño, no podrá desarrollar sus inteligencias múltiples.

Por eso nosotros señalamos que es fundamental. Y esto no lo decimos nosotros. En Cuba ¿por qué fue el éxito de la educación en Cuba? Porque le pusieron mucha atención a la educación temprana. ¿Por qué en Finlandia? ¿Por qué hoy en Islandia?

Y por eso nosotros, como la red hemisférica de parlamentarios y ex parlamentarios estamos impulsando no solo a nivel del país sino a nivel latinoamericano, que tomemos como referente el éxito de la educación, a la educación temprana.

En ese marco yo quiero preguntarle y ser muy concreto, ¿hasta cuándo se echará a andar la licenciatura en educación inicial, que es un hueco que no se ha podido llenar y que no hay especialistas en el ramo y que es fundamental para el desarrollo de la educación?

Y por otro lado, la educación preescolar ha sido obligatoria y es obligatoria pero no está cubriendo el 100 por ciento. Todavía en el país no se ha llenado al 100 por ciento esta iniciativa de ley que fue aprobada en el 2001 y que hoy es una asignatura pendiente también.

¿Y qué acciones está tomando la Secretaría de Educación Pública para la articulación de la educación temprana en el país? Porque también ésa es una asignatura pendiente. Si no hay una articulación de la educación inicial en el país no habrá éxito en la educación media ni en la educación superior. Por sus respuestas, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra el secretario de Educación para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado, creo que éste es uno de los temas en donde menos avance tenemos en la educación en México. Cuando hace 30 años fui secretario de Educación en el estado de México, iniciábamos una serie de esfuerzos por elevar la matrícula en educación preescolar, sobre todo en aquellas áreas rurales donde los niños no eran enviados a la escuela por el gasto que representaba a veces cierto tipo de material y por las enormes carencias de los padres para enviarlos a esos planteles.

Hoy, la educación preescolar ha llegado a una matrícula importante, no ciertamente como la que tiene la educación primaria o la educación secundaria, pero que refleja ya un buen número de estudiantes en ese nivel que adquieren lo que decíamos desde entonces, que adquiriría un niño en preescolar sicomotricidad fina, sociabilización, capacidad artística, trabajo colaborativo, en fin.

Pero hoy los neurocientíficos, como usted bien ha dicho, señalan que de los cero a los cuatro años, el niño aprende con mayor velocidad e intensidad que en el resto de las etapas de la vida. Al no atender este nivel como debiéramos, ciertamente estamos perdiendo una gran oportunidad de crecimiento educativo.

En la secretaría hemos estado creando un modelo de atención con enfoque integral en educación inicial, pero evidentemente el camino que nos queda por recorrer es muy, muy amplio. Queremos que las autoridades educativas de los estados se unan a este esfuerzo, dado que ellos son los operadores reales de la educación básica en sus respectivos territorios, en los estados de la República.

Queremos nosotros también expedir una normatividad consecuente que le dé organización a la educación inicial, capacidad de ser promovida y resultados netos en el incremento de la matrícula que hoy –no sé si esté yo equivocado, allá está mi

subsecretaria y si me ve con ojos un poco extraños, querrá decir que no estoy bien— son aproximadamente 127 mil o 130 mil niños que están inscritos en educación inicial. 11 por ciento, pero la cantidad de la matrícula es más o menos esa. Ciertamente esto nos hace imposible el caminar en ese terreno con la velocidad que quisiéramos.

Estamos en este momento procesando las ponencias que se presentaron en los foros. Asistieron cerca de 25 mil pedagogos y expertos y nos presentaron aproximadamente 18 mil ponencias. Estamos procesándolas para ofrecer el modelo educativo como proyecto, porque requiere ser consensado con todos los sectores de la sociedad que intervienen en la educación, y entre ellos los padres de familia, por supuesto, para que a finales del ciclo escolar actual, tengamos ese proyecto de modelo educativo y una vez que se apruebe, tenemos que hacer muchísimas cosas, la aprobación de nuevos programas, la aprobación de nuevos planes, la aprobación de nuevos materiales, la capacitación o formación del maestro en las áreas que aparezcan con motivo de la reforma y la actualización de aquellos que estando ya en servicio, quieran adherirse a estas nuevas vertientes de la enseñanza para poder impartir educación inicial entre otras muchas: educación artística, educación física, son áreas que existían y que se nos degradaron.

Quiero terminar diciéndole algo que no respondí en dos preguntas anteriores. ¿Qué estamos haciendo, aunque usted no me lo preguntó, con la educación moral, con la educación cívica, con la ética? Bueno, hemos hecho ya un esfuerzo que es preliminar de nuevos libros de quinto y sexto año de texto gratuito para los alumnos de primaria, y con eso estamos rehabilitando esa área.

Espero que en el caso de la educación inicial no la rehabilitemos, sino la fundemos con un impulso que verdaderamente la haga indeleble, que no pueda retrocederse en ese camino. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: El propio diputado Héctor Hugo Roblero va a hacer su derecho de réplica.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Gracias, señor secretario por sus respuestas. Consideramos que no es una ocurrencia el tema que comenté con anterioridad. Creo que es un tema toral y vamos a seguir insistiendo en ello.

En otro orden de cosas sabemos que la reforma educativa, y lo quiero decir con todas sus letras, sin ambages, nosotros estuvimos en contra porque no se hizo el diagnóstico, primero, y luego el modelo pedagógico y finalmente la evaluación que no...

¿Cuál fue el temor de los maestros? Que eran medidas coercitivas que se tomaban entonces, pero creo que en los hechos debe aclararse y hemos tenido pláticas con los miembros del consejo del INEE y están haciendo ellos su trabajo y diciendo que el INEE no es la guillotina que cuelga sobre el cuello de los maestros, y tendríamos que defender también el normalismo, porque nosotros somos maestros, maestros normalistas y sería una aberración no defender el normalismo de México. Creo que es la esencia, la cuna de la educación en México.

¿Por qué? Porque por ejemplo Rafael Ramírez, una muestra de una escuela rural exitosa. Entonces yo creo que no debemos abandonar por las famosas reformas estructurales, algo como también es el Instituto Politécnico Nacional, al que no debe desviársele su origen porque fue con una visión de Estado diferente a la que hoy es el neoliberalismo en México. Por su atención muchísimas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra, para formular sus preguntas, la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por tres minutos.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con su venia, diputado presidente. Buenas noches compañeras, compañeros diputados. Señor secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chamor, sea usted bienvenido a ésta que es su casa.

La reforma constitucional y las leyes secundarias que aprobamos el año pasado en materia educativa constituyen la base jurídica para dar curso a la creación de nuevas condiciones para el fortalecimiento del sistema educativo.

Señor secretario, cuando una acción es nueva nos da preocupaciones y en este sentido, dentro de las reformas educativas, entre lo dispuesto como complemento en la legislación educativa a través de la reforma hacendaria, se creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, el Fone, que sustituye al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, que era el Faib.

Con base en las nuevas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo tercero transitorio, éste fondo entrará en vigor a partir del ejercicio fiscal 2015. Con este mecanismo se busca el control necesario para el ordenamiento de las finanzas de la educación y el uso óptimo de los recursos.

A menos de tres meses de que entre en operación el Sistema de Administración de Nómina Educativa, el SANE, en el que se sustancia el Fone, tenemos preocupaciones porque usted ha hecho grandes esfuerzos para venir realizando un buen trabajo educativo y lo ha demostrado día a día. Por ello nos preocupa que en base a esto podamos tener algún contratiempo.

Por ello le pregunto: ¿considera usted que es necesario ampliar la fecha para la entrada en vigor de la puesta en marcha del Fone a fin de establecer una etapa de transición para lograr la eficiente operación del SANE y garantizar que cada docente, a lo largo de la geografía nacional, reciba a partir del 1 de enero del 2015 sus percepciones sin alteración alguna?

También deseo saber si para enero próximo el personal especializado que va a brindar la conducción de este mecanismo ya estará en condiciones técnicas, logísticas y de capacitación para la aplicación del pago del salario y remuneraciones que incluyen el Fone.

Por último, señor secretario, ahora que en las escuelas se han reducido las aportaciones voluntarias de los padres de familia, deseo saber ¿cómo tiene contemplado la Secretaría a su cargo cubrir el mantenimiento de las escuelas, ya que la Secretaría de Educación Pública nunca ha proporcionado el mantenimiento requerido a las escuelas públicas? Señor secretario, por sus respuestas, muchas gracias. Gracias, diputado presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene la palabra el ciudadano secretario de Educación Pública para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Muy querida diputada. Escuchándola, no pudo en menos que recordar cuando fuimos compañeros y añorar el cargo de diputado federal, porque créame que es mucho más grato y productivo quizá, que otros; productivo no, pero grato sí, es muy grato.

Quiero decirle que las preguntas que usted hace en relación al Fone son inquietudes que deben ser disipadas. Cuando se inició la reforma ¿qué querían la inmensa mayoría de los buenos maestros que tiene México?

Lo que quiere cualquier persona, certeza, certidumbre, que no nos cambien las reglas, que sepamos bien a bien cuáles son las reglas a las que debemos atenernos en nuestro trabajo, en nuestras prácticas, en nuestra convivencia social. El Fone es ciertamente una tarea muy importante y muy delicada, porque si tenemos errores, estoy hablando de la Secretaría, en este ejercicio vamos a afectar a los maestros en uno de los elementos que obviamente más le duele a cualquiera, y que es su salario y sus prestaciones.

Creo que, bueno, primero sabe usted que el Fone ya es una realidad legal porque deriva de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que lo establece y, en consecuencia, pensar en períodos de transición o en regresiones para estar seguros de que los resultados serán buenos, pues quizá salga tan caro como el empeñarse mejor en estos tres meses que nos restan para lograr la eficacia completa en la materialización del fondo de aportaciones para nómina la educativa. El personal técnicamente apto existe, existen tanto en la Secretaría de Hacienda, en la Tesorería de la Federación que recibirá la liberalización de recursos para que cada maestro cobre, como en la Secretaría de Educación que asimilará todas las incidencias que vengan de los estados y que repercuten en la conformación del sueldo, como en los estados de la república que tienen que mandar esas incidencias a la propia Secretaría. Pero yo quiero decirle que tenemos validadas, diputada, 29 de 32 nóminas. Nos faltan tres.

Y que además no hemos realizado, en la Secretaría de Educación Pública y es una responsabilidad que yo asumo, porque hemos tardado en realizar otros esquemas necesarios para el Fone, la primera prueba piloto que tendremos que hacer a más tardar entre el 15 y el 31 de octubre; entonces, tendríamos nosotros con mayor objetividad el conocimiento de que este sistema no va a fallar y que va a servir para que los maestros cobren sus servicios, pero al mismo tiempo sean respetados en los derechos que han venido conquistando a lo largo de sus trayectorias profesionales. Es en mi opinión lo que podría decirle.

Y algo que está ahí también entre los maestros, ¿va a afectar el Fone los sueldos, los salarios, las condiciones en las que actualmente un maestro se desempeña? No, un ápice no. Los maestros no van a sufrir menoscabo alguno en lo que actualmente tienen.

De tal manera que esto es algo muy importante, porque el tema que usted trata se refiere exclusivamente a la eficacia y esa tenemos que lograrla, no a la concepción, que esta está dada y creo que muy bien lograda. Muchísimas gracias, doña Sonia.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer su derecho de réplica, la propia diputada Sonia Rincón Chanona, hasta por tres minutos.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con su venia, diputado presidente. Muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas, pero creo que también aquí en el lugar que hoy se encuentra también es de mucha satisfacción, al igual que ser diputada. Lo esperamos en una próxima.

Es de gran valor el diálogo que se desarrolla entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el marco de la glosa del II Informe de Gobierno. Además de dar cauce a un ejercicio republicano, es la oportunidad para enviar a maestros y

alumnos un mensaje de certidumbre, en el que se dé cuenta de las acciones que se han puesto en marcha en el proceso de implementación de la reforma educativa, aquellas que permitan responder a las expectativas y cumplir con los objetivos que se generaron a lo largo de la aprobación de las leyes, que hagan posible que las niñas, los niños y los jóvenes mexicanos ejerzan plenamente su derecho a una educación de calidad, sin lesionar los derechos laborales –como usted lo ha manifestado– y las conquistas de los trabajadores de la educación.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estaremos como siempre, atentos en la puesta en marcha del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el gasto operativo, se respete puntualmente como usted aquí nos lo ha dejado en esta comparecencia, puntualmente el salario y las prestaciones que recibe cada uno de los trabajadores de la educación, al tiempo que se apliquen con suficiencia y oportunidad los recursos necesarios para la operación de cada plantel educativo público.

Quedo confiada en su respuesta, amigo secretario. Muchas gracias. Gracias, diputado presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Siendo el final de esta primera ronda de preguntas, y de conformidad con las bases que norman esta comparecencia, se concede la palabra para exponer sus comentarios al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación, hasta por tres minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Señores presidentes de las Comisiones Unidas, señoras y señores diputados.

El 3 de octubre de 1921 apareció en el Diario Oficial de la Federación el decreto que creaba la Secretaría de Educación Pública. El presidente Álvaro Obregón nueve días más tarde designó como titular a José Vasconcelos para iniciar los trabajos que el Estado revolucionario demandaba; educación para todos.

En 1920 éramos 16 millones de mexicanos y sólo el 4 por ciento estaba alfabetizado. México se planteó entonces a través del gobierno de Obregón y por conducto de la Secretaría de Educación, la alternativa, qué hay que hacer cuando el analfabetismo es asfixiante.

La respuesta estaba en otros países que ya habían pasado por el mismo periodo crítico; había que alfabetizar para que todos supieran leer y escribir, o había que escolarizar para crear escuelas donde recibiéramos a los niños que podían tomar la educación formal, o había que crear cuadros de élite tanto universitarios como de otra índole, para efecto de que en cascada la sociedad misma se educara, y México, a diferencia de muchos otros países, optó por los tres caminos simultáneamente; alfabetizó, escolarizó y creó los cuadros universitarios que harían del sistema educativo el paradigma y el soporte, la operación, el instrumento, el bisturí y además la capacidad de cura de los males que nos agobiaban en materia educativa.

El presidente de la república, el presidente Peña, llevó a cabo durante su gobierno una reforma con el apoyo de los partidos políticos que se congregaron en el Pacto, para que la educación tuviera dos nuevos ingredientes en relación a lo dicho en el 3 constitucional; que fuera de calidad y que fuera incluyente.

Ciertamente coincido con quienes dicen que no hemos caminado todavía lo que deberíamos caminar para llegar a tener solidez educativa, pero les recuerdo que

llevamos 21 meses y que los problemas de la educación de México son de muchos años.

Y repito la frase: “Nada es más preocupante y nadie es más enemigo de cualquier reforma, que el que quiere que sus resultados se den de inmediato”. Muchísimas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, señor secretario. Declaramos un receso por cinco minutos.

(Receso)

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Reiniciamos la presente comparecencia. De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de pregunta, respuesta, comentario a las siguientes diputadas y los siguientes diputados:

Por el Partido Nueva Alianza, diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas. Comentario, diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Por el Partido del Trabajo, para pregunta, diputada Rosa Elia Romero Guzmán. Para comentario, diputada Rosa Elia Romero Guzmán.

Por Partido Movimiento Ciudadano, diputada Zuleyma Huidobro González. Para comentario la misma diputada.

Por el Partido Verde Ecologista de México, diputada Ana Lilia Garza Cadena. Para comentario la diputada Carla Alicia Padilla Ramos.

Por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Eva Diego Cruz. Para comentario el diputado Javier Orihuela García.

Por el Partido Acción Nacional, para pregunta, diputado Carlos Bernardo Guzmán Cervantes. Para comentario el diputado Alberto Díaz Trujillo.

Por el Partido Revolucionario Institucional, para pregunta el diputado Arnoldo Ochoa González. Para comentario la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz.

Solicito a la Secretaría desahogue la lista de oradores.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Le damos el uso de la palabra, para formular sus preguntas, a la diputada Dora Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, hasta por tres minutos.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: Nuevamente con el permiso de la Presidencia. Estimado secretario, para la revisión del modelo educativo establecido en el duodécimo transitorio de la Ley General de Educación, la Secretaría llevó a cabo los Foros nacionales de la revisión del modelo educativo, a los cuales como grupo parlamentario, si no estuvimos presentes les dimos seguimiento, a todos.

En los que quedó de manifiesto la necesidad de transformar el modelo educativo. Sin embargo, se concluyó también que por la complejidad que conlleva y la importancia que reviste, los foros representaron apenas el primero de muchos de otros esfuerzos.

Niveles y condiciones de participación con vistas a la construcción del modelo que se desprende de los ejes rectores para garantizar a todos los mexicanos una educación de calidad, no como prestación sino como derecho humano.

En este sentido deseáramos saber lo siguiente. ¿Cuál es la ruta a seguir de este propósito? ¿En qué consiste el curso de Portafolio de evidencia que se tiene previsto para poner en operación a las escuelas normales?, y ¿cómo se vinculan los parámetros e indicadores definidos por el INE para la educación básica como

herramienta que se incluye para la evaluación en la educación normal? Por último, ¿qué opinión le merece a usted el normalismo mexicano? Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta tiene la palabra hasta por cinco minutos el ciudadano secretario de Educación Pública.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Muy respetada diputada. También si me autoriza comienzo por la última de las preguntas. Cada país tiene su propia experiencia en la formación de docentes. Es decir de aquellos que van a tener a su cargo la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

En México la Escuela Normal se ha vuelto casi emblemática y no porque idealizándola la hagamos absolutamente una entelequia, sino porque al contrario, en la Escuela Normal encontramos los mejores elementos y las mejores causas de la educación en México.

Cuando se redactó la Ley del Servicio Profesional Docente, se dijo que los exámenes los dos primeros años -14 y 15- se harían tomando como prioridad a los normalistas y a partir del 16 podían concursar todos aquellos que lo desearan.

Al suscribirse la ley, yo tuve encuentros con diversos maestros. Les dije algo que debo decir abiertamente, que no me apena decirlo, estos dos años tenemos que hacer que los normalistas sean los mejores para los concursos de oposición. En eso tenemos que trabajar maestros y gobierno. No por exclusión, de ninguna manera, cualquiera que tenga mérito es bienvenido a los exámenes, pero el que sea formado en una Escuela Normal parece haber sido llamado *baucare*. Es decir, parece desplegar la mejor vocación para enseñar.

En ese sentido, el normalismo para mí tiene una condición en el mapa de la educación central y sobre el normalismo tenemos que trabajar mucho para que ese portafolio de evidencias sea también –robándole una expresión a la educación media superior que el doctor Tuirán ha puesto en práctica– una caja de herramientas para que el estudiante de una Escuela Normal pueda seguir los pasos del profesionalismo que requiere.

Por cierto, seguirán las becas para servicio social y este año va a ser destinado un presupuesto mucho más alto que el anterior, mil millones de pesos para los alumnos de séptimo y octavo semestre de las escuelas normales. No vamos a permitir que las escuelas normales languidezcan. Vamos a echar todo lo que esté de nuestra parte para hacer que las escuelas normales como lo quiere el presidente de la república, sigan siendo el eje, la matriz generadora de los docentes en México.

Creo que la ruta del modelo educativo es una ruta que yo diría tiene muchos vericuetos. Sabe, diputada, el que más frecuentemente encuentra uno en materia de reformar lo que sea se llama inercia, que los físicos definen como la resistencia que tiene un cuerpo de cambiar su estado de reposo a movimiento. Eso es exactamente una inercia en materia de reforma, y eso es lo que va encontrando uno paso a paso de cada reforma, porque resulta muy difícil concretarla; pero el modelo tendrá que venir de toda esta gran consulta que hicimos, de nuevas experiencias de escuchar a todos los que quieran participar y de concretar un proyecto que sea sometido al consenso de los agentes educativos para que el año que entra podamos tener en agosto, frente a la nación, un nuevo modelo educativo con todo lo que esto implica. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: La propia diputada Talamante Lemas, tiene su derecho de réplica.

La diputada Dora María Talamante Lemas: Declino, presidente.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas la diputada Rosa Elia Romero Guzmán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada Rosa Elia Romero Guzmán: Gracias, señor presidente. Licenciado Emilio Chuayffet, secretario de Educación, sea bienvenido. Compañeras diputadas y compañeros diputados; señoras y señores, en el Partido del Trabajo pensamos que la educación es la base del desarrollo nacional, sin ella estamos condenados al fracaso como individuos y como sociedad. Por ello es tan importante su presencia en esta Cámara, lo que nos da la oportunidad de contrastar frente a frente los logros y los retos de la educación en México, y uno de los retos que nos preocupa es el relacionado a la deserción escolar por causa del alcoholismo y la drogadicción.

Aun cuando el informe de labores reporta que la deserción escolar en primaria y secundaria ha disminuido en un promedio en el último ciclo escolar al pasar del 10 por ciento en el periodo de 1994 a 1995 a un 5 por ciento, en el periodo 2013-2014 la deserción escolar va en aumento, según datos del Consejo Nacional contra las Adicciones.

En el mismo sentido el informe arroja un gasto nacional programado en educación por más de mil 128 millones de pesos y en particular en el rubro de gasto público promedio por alumno una asignación de 16 mil pesos en preescolar, 14 mil pesos en primaria, 22 mil pesos en secundaria y 31 mil pesos en preparatoria.

Desconocemos cuántos de estos recursos se están destinando para programas de prevención de alcoholismo y drogadicción que afectan la educación básica de México. Según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, reporte de alcohol, coordinado por el Conadic y otras instituciones del sector salud, el consumo de alcohol ha aumentado considerablemente entre los adolescentes, principalmente entre las mujeres, al pasar del 53 al 62 por ciento las personas que han probado alcohol por lo menos una vez en su vida.

En el caso de los adolescentes, la encuesta manifiesta que el consumo de alcohol por primera vez aumentó significativamente de 35 a 43 por ciento en personas con edades de nueve a 17 años.

Si bien es cierto que esa problemática corresponde al sector salud, la secretaría a su cargo podría analizar la posibilidad de implementar un programa, principalmente en primaria y secundaria, para que en coordinación con otras instituciones públicas se pueda prevenir este problema.

Los actuales programas que opera la secretaria, junto con el DIF nacional, si bien promueven una sana convivencia y el aprendizaje de valores, no inciden directamente en la disminución del consumo de alcohol y drogas en las escuelas públicas y privadas de educación básica, por lo que es necesario reforzar y dar seguimiento a las acciones para contrarrestar los altos índices de alcoholismo que se presentan en los niños y adolescentes en general y en particular en los centros escolares públicos y privados.

Una investigación de la Universidad Anáhuac del Sur ha determinado que hacen falta esfuerzos adicionales en educación para que las próximas generaciones tomen mejores decisiones de vida, por lo que es importante incidir en ese 94 por ciento de la población entre seis y 14 años que es alumno de una institución

pública o privada y que es víctima potencial para las adicciones si no hacemos algo al respecto.

Señor secretario, cuáles son las acciones que se están realizando para combatir este lamentable fenómeno que cada día denigra a las y los adolescentes en las escuelas de educación básica, públicas y privadas de nuestro país.

Qué ha faltado para hacer más eficaz la coordinación entre instituciones para prevenir el alcoholismo y la drogadicción en las escuelas primarias y secundarias, así como cerrar los espacios donde se expiden cigarros y bebidas embriagantes, muchas veces tolerados por la misma autoridad. Por su respuesta muchas gracias.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el ciudadano secretario de Educación Pública.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Doña Rosa Elia Romero, toca usted un punto particularmente doloroso para la educación de muchos niños y jóvenes en México.

No le puedo dar una cantidad presupuestal concreta porque se trata de un conjunto de programas transversales que tiene por objeto hacer que el niño y el joven, el adolescente, en la escuela, esté alejado de cualquiera de estas adicciones que generalmente derivan en la deserción escolar.

Ciertamente, en la escuela primaria comienza a ser un intento, el que hemos venido realizando con la firma con otras instituciones, de acciones conjuntas.

Pero el mejor ejemplo –y usted lo dijo– que ha hecho en materia de adolescentes con estas adicciones la Secretaría de Educación, lo tenemos en la escuela media superior. Ahí tenemos un índice de deserción impresionante, y es debido en buena parte a este género de conductas que usted ha señalado.

De 2011 a 2012, 650 mil muchachos abandonaron la enseñanza media superior. Pero es bueno recordar, antes de hablar de las acciones relevantes, que no es un problema estrictamente escolar, que es un problema en el que se mezclan muchos factores de la sociedad, y para decirlo de una manera tenue: si la escuela es el segundo hogar, el hogar es la primera escuela. En consecuencia, tenemos que visualizar mucho más allá de la escuela para poder resolver este género de problemas.

En la educación media superior se ha diseñado –como decía yo antes– la caja de herramientas que consiste en la capacitación del 92 por ciento de los directores de las escuelas públicas para manejar un conjunto de manuales y procedimientos que permitan diagnosticar cuando un adolescente de los que está próximo al abandono o a la deserción, caiga en alguno de esos supuestos, y poder poner remedio a esa situación.

La caja de herramientas ha pasado, en sólo un año, de 6 a 12 manuales para abordar todos los factores en los que puede uno presagiar un tipo de conducta como la que usted describió. Necesitamos un sistema de alerta temprana que se desarrolle en las escuelas, y que como un foco preventivo nos advierta de los casos en que los alumnos no sólo van a desertar, estoy tomando el programa del abatimiento del abandono y la deserción para llegar a este específico, sino que requieren:

1o. Tutoría

2o. Orientación

3o. Estudio de la personalidad del muchacho y encuadramiento del mismo dentro del plantel

4o. Lo que es imposible de sustituir, la comunicación con los padres de familia para comentar el problema y convenir con ellos la solución.

Si ubicamos este problema sólo en la escuela, nunca habrá en modo alguno una solución definitiva.

Actualmente, con 216 mil apoyos para todo el programa de Becas para Abandono Escolar estamos dedicando, por ejemplo, mil 530 millones de pesos, pero son muchos más los que dedicamos en otros programas para que nuestros niños y nuestros jóvenes se eduquen en un ambiente sano y en un ambiente enriquecido por los valores y por el civismo. Pero hay que precaverlos de muchos riesgos y en esa lucha la escuela libra su papel, siempre con el mejor de los deseos, no siempre con el mayor de los éxitos, pero nunca en la soledad. Sólo la escuela no puede resolver el tema. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene la propia diputada Rosa Elia Romero Guzmán, su derecho de hacer uso de la réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Rosa Elia Romero Guzmán: Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores, quiero aprovechar la oportunidad de este espacio para solicitar al señor secretario que en este importante momento coyuntural que vive el Instituto Politécnico Nacional la Secretaría de Educación Pública se pronuncie a favor de su autonomía.

Esta demanda se ha solicitado desde hace muchos años y actualmente, ante las movilizaciones de los estudiantes la totalidad de la comunidad politécnica se ha pronunciado para ello.

Este importante paso daría a la institución la oportunidad de establecer un nuevo marco jurídico, más democrático, donde la toma de decisiones sea horizontal y donde la participación de todas las escuelas del instituto tengan voz y voto.

Su única viabilidad dependería de establecer un nuevo marco institucional que les permita conformar órganos colegiados más allá del consejo directivo, que sean verdaderamente representativos de su comunidad.

En este sentido, la autonomía del Instituto Politécnico Nacional parece más que nunca una necesidad. Cada uno de los puntos del pliego petitorio del movimiento encontraría soluciones de fondo en una declaratoria de autonomía del instituto, desde cómo decidir sobre el diseño de planes de estudio hasta sus demandas más específicas, como a qué autoridad debe corresponder la vigilancia en sus planteles.

Es oportuno decir que la autonomía no es la solución a todos los retos de la educación científica y tecnológica. Sin embargo, ha madurado lo suficiente para darle la oportunidad de demostrar que el Instituto Politécnico Nacional puede hacer un gran trabajo de reflexión y análisis sobre lo que mejor convenga y elevar su categoría a una institución de educación superior autónoma similar a la UNAM y a la Universidad Metropolitana.

Señor secretario, tiene usted la oportunidad de pasar a la historia como el titular de la Secretaría de Educación Pública que contribuyó a la autonomía del Instituto Politécnico Nacional, por el bien de la comunidad politécnica y por el bien de México. Esperemos que así sea. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas la diputada Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Buenas noches a todos y todas. Ya lo había dicho yo en otra comparecencia, pero no está por demás repetirlo porque los formatos de ésta en ocasiones no se responde a lo que se pregunta y parece que se atropella la inteligencia de los legisladores.

Si el tiempo no se lo permitiera, señor secretario, le pido responda por escrito pero que me responda a todos los cuestionamientos que voy a presentarle, porque son preocupaciones legítimas que en materia de educación y cultura son dos temas que se vienen devaluando en la actual administración.

Yo ya no voy a preguntar nada sobre el movimiento del Instituto Politécnico Nacional, porque en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ya no podemos confiar en este supuesto compromiso que hace usted ahora porque usted, señor secretario, fue rebasado en la negociación con los estudiantes por la Secretaría de Gobernación.

Tampoco podemos dar discursos triunfalistas de la reforma educativa, porque seguiremos sosteniendo que es un primer intento para privatizar la educación pública. Por eso mejor preguntaré qué ha hecho su administración sobre las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación encontró de acuerdo al informe de resultados de la cuenta pública de 2012, dado a conocer en febrero de este año, donde se destaca que el Conaculta, en la administración anterior pagó 350 millones al fomento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica de la Universidad Autónoma del estado de México, como pago por la contratación de diferentes servicios de digitalización, instalación de cableado o creación de contenido televisivos, sin que el trabajo fuera terminado o entregado. Éstas entre otras irregularidades.

Nosotros seguiremos sosteniendo que esta Secretaría no demuestra los resultados satisfactorios que informa, al contrario, parecería funcionar como una institución que lucra con la necesidad de la preparación de los niños y jóvenes del país.

Hace un año en su comparecencia comentaba yo con usted, señor secretario, que las clases de historia, música, las artes plásticas, son en la mayoría de los casos marginadas y claramente no constituyen ninguna de éstas un programa prioritario para el desarrollo de habilidades para el mundo laboral.

En esa ocasión usted me contestó que se vería, textualmente: vamos a volver con el arte en las escuelas, vamos a volver con la educación musical, y lo vamos a hacer en las de tiempo completo y en las de cuatro horas y media, siempre y cuando el maestro se dedique a lo que debe dedicarse; que es la enseñanza. ¿Qué nos puede informar sobre esto? ¿Realmente sucedió? ¿En cuántas escuelas se implementó?

Por otra parte, también volveré preguntar a nombre de millones de jóvenes que no estudian ni trabajan y que fuera de los programas que se han mencionado aquí y que por supuesto no todos los jóvenes mexicanos tienen o tendrán acceso, ¿qué opciones reales les da a estos jóvenes en México -y no me refiero a las becas que se han estado mencionando- para terminar con esta situación? Ellos son los que esperan respuestas inmediatas de su parte.

¿Cuándo se terminará con el *bullying* en las escuelas? Porque el problema fundamental de la educación en México sigue y seguirá estando ahí y se ha

querido dar un tratamiento igual a todos en país cuya población es para empezar completamente diversa. Se han querido implementar leyes, sistemas y prácticas educativas en conjunto, como si se tratase de una nación uniforme en todos los sentidos. Por sus respuestas, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Tiene ahora la palabra para dar respuesta el ciudadano secretario de Educación Pública hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Diputada, en relación a las preguntas que formula comenzaré por la primera. ¿Qué atención hemos dado a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre el contrato de Conaculta con el Fondict? La Auditoría reveló que el convenio suscrito por más de 422 millones de pesos para la digitalización de imágenes, que se destinarían a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas estaba además suscrito, no sólo por Conaculta, sino también por el INBA.

Debido al incumplimiento del contrato, se determinaron ocho pliegos de responsabilidades contra servidores públicos de la anterior administración, por un daño patrimonial que asciende a más de 350 millones de pesos.

Las irregularidades consisten en pagos de servicios no ejecutados, evidencia documental no entregada, pagos de sobrecostos y otras infracciones a la Ley de Adquisiciones. La actual administración, que preguntó usted qué hemos hecho, ha aportado todos los elementos requeridos por la Auditoría, de tal suerte que el 6 de agosto pasado, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de esta Cámara de Diputados -que seguramente usted leyó-, el punto de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, desechando la propuesta de que se exhorte al titular de Conaculta a informar las acciones en la materia, puesto que están publicadas en la página Web de la propia Auditoría Superior de la Federación.

La educación artística ha comenzado en nuestras escuelas de tiempo completo, ciertamente el crecimiento de las mismas no corre al parejo de la introducción de la educación artística, que deberá ser una asignatura en todo género de escuelas.

Coincido en que lo dije el año pasado y lo sigo manteniendo, pero en primer lugar hay que preparar maestros para la educación artística, y en segundo lugar hay que tener recursos, que estos, apelando a la comprensión de esta Cámara, podríamos lograrlos para aplicarlos en la educación artística y en otra, que es tan importante como la artística, la física, porque la física disciplina, hace que se formen hábitos al enseñarse el juego limpio se fortalece la educación cívica y se enseña el trabajo en equipo.

Y en relación a los ninis las opciones que hay, son las de seguir abriendo el mercado laboral a través de la educación. Yo creo que en el modelo dual, estoy convencido que ha dado resultado en otros países, pero ciertamente si hacemos de la educación y del trabajo un dilema no vamos a alcanzar nunca a resolver el problema. Tiene que verse en su conjunto.

El *bullying*, al que nosotros le llamamos acoso escolar, ha sido materia de 15 acciones que fueron suscritas con todos los gobiernos estatales, en tanto que ellos aplican las orientaciones normativas de la Secretaría, de acuerdo al Acuerdo de Modernización de la Educación Básica, publicado el 19 de mayo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación. Y hay que señalar que ahí hemos establecido una serie de elementos que van desde la coordinación interinstitucional hasta la

escuela para padres, a efecto de que el acoso escolar no sea una práctica que aumente en las escuelas y que dañe no solo al abusado, porque no solo daña al abusado, daña al abusador y daña al espectador.

De suerte que integralmente considerado, ese programa está siendo tratado por la Secretaría y por las secretarías estatales.

No con la espectacularidad que quisiéramos, ni con los resultados mágicos a los que aspiran algunos. Lo decía don Jesús “no hay mayor enemigo de la reforma que los ilusos que creen que de un día para otro cambian las cosas o los pusilánimes que dudan hasta de la propia duda”.

Pero le quiero decir que le responderé todas sus preguntas por escrito porque son legítimas, como usted dijo, sus aspiraciones. Y solo agrego que lo haré con todos, porque las de los demás diputados también son legítimas. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora la propia diputada Zuleyma Huidobro González tiene la palabra para hacer uso de réplica hasta por tres minutos.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Gracias por su respuesta, señor secretario. Sí, en relación con la primer pregunta, sobre las irregularidades en la anterior administración, en la Cuenta Pública de 2012, efectivamente, sobre el Conaculta, era para hacer mención, ya que para el gobierno federal el tema de la corrupción es algo prioritario o así lo han manejado, para nosotros también es importante decir que la corrupción no es un tema de carácter cultural.

También, en ese momento se dijo que se procedería conforme a la ley respecto a las irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación pudiera identificar.

Y hasta ahorita, entonces, respecto a los encargados del Conaculta en ese momento, pues no se ha hecho nada, aun con todos los informes y todas las anomalías que se observaron en ese momento.

Con todo respeto, secretario, es un hecho que la Secretaría de Educación Pública necesita un cambio de paradigma, ya se dijo aquí, un cambio de estructura y que definitivamente, con las medidas que se han implementado actualmente, está lejos de lograr los objetivos para resarcir la problemática en el ámbito educativo del país. No queremos resultados inmediatos pero queremos resultados. Y hasta este momento no se han presentado. Porque definitivamente, la falta de recursos es un problema que enfrenta la educación y esto hace que aun sea más preocupante, ya que se invierten o mal invierten año con millones y millones de pesos en este sector y los logros resultan mínimos. México gasta más dinero en educación que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Lamentablemente en México, por la falta del buen manejo de los ingresos en la inversión destinada a educación pública, se ha dado cabida a la proliferación de escuelas que carecen de calidad educativa y que se han convertido en un negocio fructífero que funciona a expensas de jóvenes que al concluir sus estudios salen sin los conocimientos necesarios requeridos, ya sea para continuar sus estudios o ejercer profesionalmente. También lamentablemente según cifras arrojadas por la OCDE en materia de aprovechamiento nuestro país se encuentra posicionado en el último lugar. Estos son algunos de sus resultados a nivel internacional. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: A continuación tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas la diputada Ana Lilia Garza Cadena, del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Lilia Garza Cadena: Muchas gracias. Buenas noches tengan todos ustedes. Señor secretario; compañeras y compañeros legisladores. La intervención que corresponde al Partido Verde y que se hace a través de mí va en dos sentidos.

En primer lugar, debemos considerar que la reforma educativa ha sido una de las reformas estructurales que ha registrado avances concretos y se ha consolidado superando resistencias contando con la aprobación de la mayoría de los mexicanos.

Es una reforma comprensiva que aborda tanto aspectos administrativos como laborales, pero que se centra en aspectos cualitativos que asienta los fundamentos y trazan el camino para que la educación que proporciona el Estado mexicano sea de calidad y con equidad.

A un año de haber sido aprobada esta reforma ya está funcionando y en este momento ya se puede empezar a hablar de resultados como lo son las leyes secundarias que ya entraron en vigor. La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y las diversas reformas que se han llevado a cabo a la Ley General de Educación.

Las entidades federativas, señor secretario, por su parte, han realizado las armonizaciones necesarias a su legislación local para atender así al mandato establecido en la legislación secundaria. Han involucrado a la sociedad en el diseño educativo realizando los foros de consulta nacional para la revisión de este modelo educativo, en los cuales se han recabado opiniones y recibido propuestas de los interesados en contribuir a la construcción del nuevo modelo de gestión de la escuela pública, cumpliéndose así el precepto establecido por la Ley General de Educación.

En este sentido, señor secretario, es que le felicito nos comparta los resultados de estos foros de consulta referidos y las acciones a llevar a cabo a partir de estos foros.

En segundo lugar, señor secretario, quiero referirme al fenómeno meteorológico que embistió a Baja California Sur en el mes pasado el huracán Odile. Odile golpeó con fuerza a la entidad arremetiendo a su paso con una parte considerable de los servicios y la infraestructura de la misma. Reconocemos en este sentido los trabajos que se están llevando a cabo de la mano con la implementación de distintos programas para reactivar económicamente la entidad y continuar con su carácter turístico de clase mundial.

La infraestructura educativa no fue la excepción en esta desafortunada situación. Las escuelas tuvieron que suspender las clases y así miles de niños y niñas, jóvenes, quedaron afectados al quedarse en suspenso en la reanudación de sus actividades escolares ordinarias.

Atendiendo a lo expuesto, señor secretario, es que le pregunto: ¿Cuál es la situación que guarda la infraestructura escolar en el estado de Baja California después del pasado huracán "Odile"? Y ¿cuándo se podrán restablecer las clases en su totalidad?

Esperando su puntual respuesta a estos cuestionamientos, no tengo más que reconocerle su disposición para participar en este ejercicio democrático. Por su atención, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Y para dar respuesta a estas interrogantes de la diputada Lilia Garza Cadena, tiene el uso de la voz el secretario de Educación Pública hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Diputada, si usted me lo autoriza, daría yo cuenta por escrito de las conclusiones que son muy largas, de cada uno de los tres temas que fueron sometidos a consulta nacional en los foros regionales y en los foros nacionales que tuvieron lugar La Paz, en Mérida y en el Distrito Federal. De suerte que pueda usted advertir cada una de las medidas que fueron sugeridas y cuáles de ellas cobraron mayor insistencia entre todos los participantes.

En segundo lugar quiero decirle que en Baja California Sur estamos prácticamente salvo en un municipio, ya con las escuelas reparadas y algunas ya en clases.

Las declaratorias de emergencia y desastre en los cinco municipios se emitieron del 14 al 15 de septiembre; 964 planteles fueron los afectados junto con otros centros educativos y deportivos.

El tipo de daños fue desde el colapso de techumbres, la caída de las bardas perimetrales, los cercos de malla tipo ciclón desprendidas, el impermeabilizante caído, la destrucción de las plazas cívicas, árboles caído, tinacos destruidos, equipos de aire acondicionado afectados.

Hasta hoy el presupuesto que hemos asignado para el reacondicionamiento de las escuelas en Baja California Sur, es de 611.9 millones de pesos.

Hemos colaborado bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación, que es la que tiene dentro de su esfera de competencia, la protección civil y el apoyo del gobierno en caso de desastres.

Hemos tenido que volver a entregar libros de texto, porque se destruyeron cerca de 40 mil. Ya están en el estado y están en los municipios de La Paz, de Comondú, de Loreto, y Mulegé, donde la educación se ha restablecido al 100 por ciento, beneficiando a 133 mil estudiantes.

El Conafe también está trabajando en todos los sitios donde tiene algún centro comunitario. Y en Los Cabos sí seguimos con problemas; en Los Cabos tenemos sólo un 71 por ciento de escuelas abiertas y creemos que al término de la siguiente semana de octubre, podremos tener regularizados todos los inmuebles porque siempre es preferible contar con la certeza de la seguridad de la infraestructura que anticipar las clases. De suerte que siendo de alguna manera flexible el calendario escolar para recuperar las horas perdidas, es necesario cumplimentar la instrucción de la Secretaría de Gobernación en el sentido de darles apoyo a estas escuelas siniestradas. Muchas gracias.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer uso del derecho de réplica tiene ahora la palabra la diputada Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Carla Alicia Padilla Ramos: Con el permiso de la presidencia. Secretario de Educación Pública, don Emilio Chauyffet Chemor. Compañeras y compañeros diputados: la educación es el medio idóneo para que las personas adquieran conocimientos para que eleven sus capacidades y habilidades a efecto de obtener un bienestar en todos los ámbitos.

Destaco que los principales argumentos de la reforma educativa que se están poniendo en práctica a través de la secretaría de la cual es su titular tienen un sustento de carácter popular, que es reclamo del pueblo para que se imparta una educación de calidad que esté a la altura de la que se ofrece en los países más desarrollados.

Con los resultados que ha comentado en este segundo informe de gobierno, tenemos que se ha generado un importante impulso en la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior.

Estamos de acuerdo en que se han logrado avances para garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar en su trayectoria educativa, pero sobre todo para que puedan competir en el ámbito laboral y con ello se les den herramientas teóricas para que puedan ponerlo en práctica durante su vida.

Destacamos con agrado que la educación superior proporcionó atención a 3.4 millones de jóvenes en su modalidad escolarizada en los niveles de licenciatura y posgrado, lo cual representa 9.6 por ciento de la participación en el sistema educativo.

En el ciclo escolar 2013-2014 la coordinación nacional de becas de educación superior otorgó un total de 488 mil 862 becas, lo que representó un incremento del 24.2 por ciento respecto de las 393 mil 516 becas que se otorgaron en el ciclo anterior.

Con estas acciones se busca alcanzar una mayor cobertura en la educación superior, pero también se están creando nuevas opciones y modalidades de educación abierta y a distancia que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación.

Hay múltiples acciones benéficas que la actual administración pública federal ha realizado en materia educativa a través de la Secretaría de Educación Pública, pero también hay retos que la misma secretaría se ha propuesto y nosotros impulsaremos porque unidos lograremos cambios que beneficien a nuestras niñas, niños y adolescentes.

A nombre de las diputadas y diputados del Partido Verde Ecologista de México le doy gracias por sus respuestas el día de hoy. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para continuar con esta segunda ronda tiene ahora el uso de la palabra para formular sus preguntas la diputada Eva Diego, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Eva Diego Cruz: Con el permiso de la presidencia. Compañeras, compañeros diputados, señoras y señores, con el permiso del licenciado Emilio Chuayffet. Señor secretario, su servidora es integrante de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad.

En múltiples ocasiones las diputadas y los diputados de diferentes partidos políticos hemos abordado y concluido que una verdadera problemática en la educación superior es la falta de vinculación entre las instituciones de nivel superior y los diversos sectores laborales que existen en nuestro país.

En México, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el mercado laboral ha favorecido a aquellos que no cuentan con un

nivel educativo alto. Las estadísticas son claras, muestran que el desempleo afectó al 4.6 por ciento de profesionistas y sólo al 3.5 por ciento de aquellas personas que no concluyeron la educación media superior.

El mercado laboral en México ha preferido la contratación de jóvenes con niveles competitivos bajos, factor que sin duda ha coadyuvado para que muchos estudiantes de nivel superior, a falta de incentivos para alcanzar un mejor nivel de vida, abandonen sus estudios.

No se trata de simples estadísticas. Hablamos de que estamos condenando a México a ser un país de obreros, con baja productividad y por ende, baja competitividad, donde se está desperdiciando el potencial de nuestros universitarios.

Es evidente que el modelo educativo actual no ha permitido que la educación sea vista como factor de movilidad social, y que la educación superior, señor secretario, es una de las deudas pendientes que tiene este gobierno con la economía y la sociedad del país.

No es suficiente buscar métodos que amplíen la cobertura de la educación superior, es necesario y urgente redefinir el modelo de vinculación con el sector laboral, y a dos años de la actual administración, pregunto, señor secretario ¿cuál es la estrategia, acciones concretas y avances que la Secretaría de Educación a su cargo ha implementado para hacer eficiente la vinculación entre el sector educativo y el sector laboral que permita disminuir el desempleo de nuestros universitarios? Por su respuesta, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta ahora tiene el uso de la palabra el ciudadano secretario de Educación Pública, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Usted ha tocado un punto, diputada, que es un mal nacional, déjeme llamarlo así. El trayecto de nuestras escuelas de educación superior ha venido manteniendo un enfoque clásico en la formación de profesionales liberales y se han venido incorporando sólo recientemente y en diversos grados, de acuerdo a la geografía del país, nuevas profesiones vinculadas a efectivas demandas del mercado laboral.

Creo que ahí comienzan nuestros problemas, en que se concentran en una serie de profesiones nuestros jóvenes estudiantes y no les damos la oportunidad de abrir nuevos espacios de ejercicio profesional a partir del estudio teórico de otras profesiones.

Quiero decirle, que sin embargo comienza de manera casi, dicho familiarmente, por goteo, a darse una diversificación en algunas partes del país. Por ejemplo, en la Universidad Tecnológica de Querétaro, existe una extraordinaria vinculación entre los servicios de educación superior y por ejemplo el Centro de Formación Franco Mexicano para la Profesionalización Especializada del Servicio Postventa de Peugeot.

También aquí, en Querétaro, hay alumnos que ya se dirigen hacia industrias aeroespaciales que se encuentran ubicadas en la zona, porque la vinculación tiene que darse casi necesariamente en el terreno geográfico. De otra suerte, resulta más difícil, más complicado el poder ir acrecentando los polos del binomio de manera armónica, sincronizada.

Existe también demanda de obra calificada de la empresa Schlumberger que está en el mismo Querétaro y que ocupa ya a 700 estudiantes. Del mismo modo, la

Universidad Tecnológica de Jalisco, su centro de capacitación y formación, el CAD (Sic), han considerado la oferta de la carrera de técnico superior universitario en mantenimiento de maquinaria pesada, que es otra de las demandas importantes que en zonas industriales de nuestro país se dan.

De esta suerte, la Secretaría ciertamente tiene que estimular que la educación superior crezca a la par que la demanda laboral en áreas a veces nuevas para la enseñanza superior se vaya dando. Pero también déjeme decirle que el sector está formado por unidades, por universidades autónomas y que, en consecuencia, el trabajo de la Secretaría viene a ser más que un trabajo directo, un trabajo de interlocución con la ANUIES, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, para lograr esos efectos.

Pero usted ha puesto el dedo en la llaga, ¿de qué manera vinculamos el mercado productivo con la enseñanza superior? Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer el uso de su derecho de réplica, viene ahora el diputado Javier Orihuela García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

El diputado Javier Orihuela García: Buenas noches. Buenas noches, compañeras y compañeros, seños secretario, presidente, muchas gracias. Quisiera tocar muchos temas, pero no hay tiempo y la verdad, el informe que usted nos ha dado implica un gran análisis, una gran evaluación y, la verdad, no podemos hacer esta evaluación que quisiéramos. Por eso, presidente, quisiéramos que pudiera haber una sesión más amplia, donde podamos evaluar lo que aquí se ha informado.

Solamente quiero anotar lo siguiente. La evaluación debe ser algo permanente, algo permanente, permanente. Nunca termina y siempre tiene que ser para mejorar.

Con respecto a ese último tema, solamente quiero plantear que hay experiencias importantes. Su servidor, soy profesor de educación tecnológica agropecuaria y estuve en el área de vinculación con el sector productivo y, efectivamente, no hay nada más decepcionante que tener que nuestros alumnos de 10 terminen acribillados por la falta de recurso económico y por no poder encontrar un empleo, un trabajo, y que muchas de nuestras alumnas también de 10 tengan que terminar haciendo trabajos malos, ya saben lo que pasa luego con nuestras jóvenes que o encuentran trabajo, que en su casa tampoco las aceptan y se da a la prostitución.

Nada hay más decepcionante para un maestro que ver que nuestros alumnos en eso, y eso tiene que ver mucho con el modelo educativo que tenemos. No hay ese empate entre nuestro modelo educativo con nuestro modelo económico. El modelo económico que tenemos es excluyente, y desde luego no lo estoy cuestionando a usted, es un cuestionamiento al proceso de desarrollo económico que tenemos en nuestro país.

Por eso es necesario seguir evaluando qué modelo educativo tenemos que ir mejorando, hacerlo más flexible para que nuestros educandos puedan adaptarse a esta situación tan crítica para enfrentar este modelo exclusionista.

Ya lo dijo usted, debemos preparar para vida y no estamos preparando para el trabajo. Yo creo que ahí hay una gran contradicción; tenemos que preparar para la vida, pero para que la gente pueda ganarse la vida y a veces creo que falta que hagamos modelos más flexibles.

Ésa es una reflexión general que yo no quiero ahondar más. Creo que coincidimos en que hace falta eso, secretario.

Segundo. La otra cuestión con respecto a algo particular, con respecto a educación técnica media. Ahí usted sabe, sigue la corrupción secretario. Despidieron a Mejía Piña, usted se ha de acordar, y está inhabilitado por 10 años por la corrupción que privaba ahí en ese sector.

Ahí tienen la información usted, el subsecretario, el director, pero los compañeros directores que fueron valientes en denunciar esta situación de Mejía Piña, esa corrupción, se los llevó entre las patas este señor Mejía Piña, más o menos 10 directores están corridos injustificadamente por denunciar y no prestarse a pagar la cuota que les exigía en su momento la campaña de Josefina Vázquez Mota, 50 mil pesos. Ellos se negaron y los corrieron, les fabricaron muchas cosas y ahora están corridos.

Yo quisiera que se atendiera ese asunto, señor secretario, porque a pesar de que hubo el cambio del director sigue la corrupción. El director Moguel es gente muy bien intencionada, pero atrás tiene toda una cueva de Alí Babá ahí. Entonces yo quisiera que se atendiera ese asunto porque creo que junto con eso falta equipamiento, el robo que se da del equipo, que no se equipan los talleres, etcétera.

Por eso es que los alumnos luego se decepcionan de que quieren prácticas, que quieren mejorar y tienen ese tipo de personajes al frente de instituciones que deben ser respetables y tiene que estar la mejor gente. Yo quisiera que se atendiera ese asunto, señor, para que se reinstalaran inmediatamente estos directores que fueron de alguna manera valerosos en enfrentar esa situación, que ya ve en estos tiempos mejor me agacho pero que no me afecte. Ellos tuvieron ese valor.

Ya para terminar, a petición de otros, quisiéramos que se estableciera, señor director, un canal para que se atiendan las peticiones de los diversos diputados de aquí de esta Cámara, que nuestros ciudadanos nos piden escuelas, atender, y no tenemos un canal adecuado para poder responderle a nuestros ciudadanos. Esto lo hago a petición del diputado Cuéllar, que me ha pedido que estableciéramos un canal que nos permitiera contribuir al desarrollo, a resolver muchos de los conflictos.

Ya para finalizar, usted ha hablado que se va a continuar evaluando el modelo educativo. Nosotros estamos de acuerdo en que se evalúe el modelo educativo. Yo quisiera nada más solicitarle, superemos la deuda, bueno, yo le llamo así, una deuda que tenemos con el magisterio disidente, por razones sindicales hay dos grupos sindicales en el SNTE, quisiera que superáramos esa deuda y que pudiéramos invitar al magisterio disidente –disidente al sindicato, no a la educación– para que participe en el modelo educativo.

Ellos tienen muchas propuestas que hacer, sólo que en la discusión de la reforma educativa no se les escuchó, no se les atendió y creo que ahí podemos encontrar una aportación muy importante.

Lo digo yo porque soy fundador de la SNTE desde 1980 y creo que eso hace falta, tenemos ese pendiente, señor secretario. Yo quisiera que se atendiera, porque en este proceso de evaluación permanente que creo que hay una aportación muy importante que no hemos escuchado.

Por su atención, muchas gracias, señor secretario, yo quisiera seguir comentando más cosas, pero esas son las reflexiones que quiero hacer y creemos que en este modelo educativo todos tenemos que participar, los padres de familia, los maestros, los maestros de abajo, los que están en el banquito, tenemos que tomarlos en cuenta, tenemos que reivindicarlos, secretario, si no hacemos eso, estaremos ahondando esta brecha de separación entre la autoridad y el magisterio. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas el diputado Carlos Bernardo Guzmán Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Bernardo Guzmán Cervantes: Gracia. Muy buenas noches, licenciado Emilio Chuayffet, secretario de Educación. Hace unos minutos usted le entregó a nuestra compañera presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía un acta notariada, yo le voy a hacer entrega, secretario, de un documento de Conaculta, de esta administración, de su gobierno, porque difieren los datos que usted hoy ha plasmado en este salón y quiero hacerlo de su conocimiento.

Continúo. Con su permiso, señor presidente. La política cultural es la parte de la gestión de un gobierno que se orienta a garantizar el acceso a cultura y a los bienes culturales para todas las personas, pero también a preservar el patrimonio cultural y fomentar las artes en un país.

En este sentido, en el Segundo Informe de Gobierno menciona que la política cultural forma parte de las acciones y estrategias de prevención social que impulsa el Estado mexicano, pero por otro lado, según el gobierno federal, el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 propone impulsar la promoción y difusión de las artes y sus diferentes manifestaciones, conservar y preservar nuestro patrimonio cultural, ampliar los recursos culturales del país para convertirlos en un medio para lograr el desarrollo de la sociedad mexicana y contribuir a la superación de sus principales problemáticas y desafíos.

Es una bonita frase, pero también es la total falta de claridad respecto de la política cultural que este país necesita.

Hoy, no obstante el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales para todas las personas que establece nuestra Constitución, el derecho a la cultura y el derecho al deporte no son temas de la agenda de este gobierno.

Permítame preguntarle, señor secretario, no quedamos muy conformes con la respuesta que ha dado respecto a los jóvenes que no estudian y no trabajan, y qué opciones educativas y culturales brinda esta administración.

Nos preocupa que el presidente de la República haya mencionado que se va a incrementar el apoyo y las becas en educación media superior, y sin embargo, no está sustentado en el presupuesto.

Nos preocupa el hecho de que, y lo ha dicho él también, que llevarán prioridad los jóvenes registrados en el programa Prospera, que tiene qué ver con salud, alimentación y educación.

La pregunta o la inquietud de nosotros es, con esta indicación del ciudadano presidente, si se va a apoyar a más jóvenes, si se dejará de apoyar a los que

actualmente cuentan ya con un apoyo, son becarios de la Secretaría de Educación. Quisiera que nos explicara esto.

En el Grupo Parlamentario del PAN vemos con preocupación que una vez más el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 incluye recursos para el subsector Cultura. Sin embargo, hay una disminución real en el orden del 25 por ciento en comparación a lo que aprobamos en el 2014.

En este sentido, díganos, señor secretario, con estos recursos cómo logrará esta administración cumplir con los objetivos y estrategias trazados en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.

¿Tan poca importancia representa la cultura para el gobierno federal como para publicar el programa en la materia, hasta casi dos años después de iniciada la administración?

Me queda claro que decir que va a haber apoyos sin sustento presupuestal no es más que retórica. Concluyo, presidente.

Lo que se puede observar es que los derechos constitucionales en materia de cultura y educación no son importantes para este gobierno.

El tratamiento presupuestal que se les ha dado y los pobres resultados de este Segundo Informe de Gobierno, así lo afirman. Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para dar respuesta tiene ahora el uso de la palabra el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Ciertamente, la cultura y el deporte, como usted señaló, son dos acciones importantes para el gobierno de la República. Diría yo que prioritarias.

En relación al primer punto, yo entregué un documento notarial, recibo su hojita, y le digo así porque jurídicamente –no sé si sea usted abogado– tienen distinto valor; o mejor dicho distinta eficacia. Lo que tenemos que hacer es simplemente comparar el documento notarial con los expedientes que ha recibido la Secretaría y vamos a ver si algún otro está afuera con el sello de la secretaría, y entonces veremos cuál es el real.

Se lo propongo porque nosotros no venimos aquí a decir mentiras, sino a exponer cuál es el estado de situación de cada uno de los temas del que somos responsables, porque a final de cuentas el tema de cultura también es mi responsabilidad y yo quiero ver qué es lo que está pasando para poder ponerle remedio y que los dineros de la cultura sean ejercidos por los diputados –en este caso- en los proyectos que presentan para beneficiar a todos los que han confiado en ellos.

Frente a su hoja tengo mi documento notarial y no por ello dejo de estar en la obligación de hacer la comparación entre lo que yo tengo y lo que se dice que debo tener; y, si no existe, usted me explique por qué no lo tengo y entonces estaremos en el comienzo de tener una solución y no simplemente una esgrima de palabras.

Pero usted me hizo más preguntas. Una que me llamó la atención, dijo: bueno, pues en materia de educación, este gobierno ofrece muy pobres resultados. Seguramente los 12 años anteriores fueron prodigiosos en materia educativa, por eso no tuvimos que plantear más que una reforma de fondo que le devolviera al

Estado la rectoría que no tenía entonces, y eso ciertamente lo valora el pueblo de México.

Venir a decir con una descalificación absoluta que no se ha hecho nada en educación, cuando se hicieron cosas pasmosas en el pasado reciente, es seguramente una verdad aquilatada. Yo lo felicito porque su sentido de perspectiva seguramente es universalmente compartido por todos los mexicanos.

En tercer lugar, ¿qué tenemos que hacer con los jóvenes y qué tenemos que hacer con quienes tienen el deseo de trabajar o de prepararlos? Abrirles las oportunidades. Abrirles las oportunidades realmente con ideas que no sólo tienen que ver con el dinero o el presupuesto que, por cierto, si le preocupa el presupuesto de cultura, usted es el que puede modificarlo.

Usted es el que tiene la responsabilidad y, en su caso, la posibilidad de modificarlo no yo. Y, de esta manera, podemos ofrecerle a la gente la posibilidad de dotarla de los elementos para que su desarrollo integral como persona no se vea menoscabado.

Espero, señor diputado, porque no creo que deba yo responder más, que con esto y con lo que por escrito le enviaré, estará usted debidamente informado de lo que es mi responsabilidad informar. Obviamente siempre estaré sujeto a la crítica no por regalo, sino porque es derecho de todo mexicano el hacer del gobierno objeto de crítica cuando yerra o no es suficiente en las acciones que despliega. Si eso hubiera sido antes, quizás la reforma tendría hoy menos problemas. Gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Para hacer su derecho de réplica tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Díaz Trujillo, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Alberto Díaz Trujillo: Muchas gracias. Señor secretario, 14 días han pasado ya desde la aprobación del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y que detonó la crisis que hoy vive esta institución educativa.

La Ley Orgánica de esta institución señala que el IPN es la institución educativa del Estado creada para consolidar a través de la educación la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para lanzar y alcanzar el progreso social de la nación.

Además establece un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, es decir, está bajo su estricta responsabilidad.

Hoy esta institución presta servicios educativos en sus distintos niveles de modalidades a más de 4 mil 500 personas, de las cuales 171 mil corresponden a la matrícula de programas de niveles de educación media superior, licenciatura y postgrado; ofertas, 309 programas académicos.

Su personal académico asciende a más de 17 mil 200 miembros. Su comunidad realiza actividades en 94 unidades y centros académicos situados en 20 entidades federativas.

Lo anterior nos da una idea de la importancia que tiene esta institución para el desarrollo del país, pero particularmente por lo que representa en las expectativas de futuro para miles de jóvenes que quieren prepararse para alcanzar sus aspiraciones económicas y profesionales.

No obstante lo anterior el responsable directo de la política educativa de este país, usted, no ha manifestado postura alguna respecto a la crisis que vive hoy el Instituto Politécnico Nacional.

¿En dónde ha estado usted en todo este proceso? Porque ha sido el secretario de Gobernación quien ha atendido este problema.

El problema en el Politécnico continúa vigente y comienza aflorar viejos asuntos y demandas que no han sido atendidos por la autoridad responsable, o sea la Secretaría de Educación Pública.

La comunidad politécnica ha dado muestras de su compromiso con el país y su trabajo cotidiano desde las aulas, talleres, laboratorios, así lo demuestran. Esperamos que usted empiece a dar respuestas eficaces ante éste y otros problemas que enfrenta la educación en México. El Politécnico no puede esperar más. Demandamos solución inmediata a la problemática que enfrenta el día de hoy. Muchas gracias, señor secretario.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, el diputado Arnoldo Ochoa González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Arnoldo Ochoa González: Muy buenas noches, compañeras y compañeros; buenas noches, señor secretario. Creo que es muy importante siempre asistir a una comparecencia en donde un diálogo respetuoso siempre nos debe de caracterizar, aun así hay algunas intervenciones con poco sustento, debo de admitir que ha sido respetuosa esta comparecencia, y eso le da un aire republicano.

Quisiera hacer un comentario sobre el Instituto Politécnico Nacional. Creo que es una gran institución que debemos cuidar y lo mejor que podemos hacer los partidos políticos y las fracciones parlamentarias es no meternos en ese conflicto de la comunidad estudiantil.

Ni está en riesgo la sobrevivencia del Politécnico ni tampoco es verdad que, por ejemplo, entre los temas que aquí se han dicho esté que la autonomía podía ser una solución. No recuerdo en los puntos que han esgrimido los del comité estudiantil de lucha politécnica, ninguna referencia a ninguna autonomía.

Tampoco ha sido en el pasado el Instituto Politécnico Nacional y la educación técnica el interés de algunos que ahora aquí en tribuna señalan como un gran problema. Dejemos a la comunidad politécnica, que está siendo debidamente atendida por el gobierno de la república, y esperemos, confiemos en que va a haber solución a sus problemas. No hagamos más conflictos de los que ya tiene esa comunidad.

Sobre el tema que me interesa mucho preguntar es sobre el servicio profesional docente. Todos conocemos que la base de la reforma educativa es el tema de la calidad de la enseñanza y de la equidad, y entre eso tenemos un proceso de ingreso, de promoción y permanencia basado en exámenes de oposición. Sabemos que en muchos estados se aplicó debidamente.

Pocos son los estados donde no se han podido realizar todos estos objetivos y procesos porque ha habido radicalismo en algunas de las organizaciones, aquellas que precisamente hablan sobre la democratización de la enseñanza y toman la evaluación como un pretexto nada más para seguir tratando de ocultar los niveles de deficiencia que ahí se encuentran.

Esto es muy importante para nosotros porque –hay que decirlo con todas sus letras– debemos buscar que el ingreso, la promoción y la permanencia de los

docentes en el sistema educativo nacional deben estar sujetos a la idoneidad de las personas. La idoneidad de los docentes es lo que requerimos para elevar la calidad de la enseñanza.

Me gustaría mucho, señor secretario, que nos pudiera ampliar cómo han sido estos procesos de las evaluaciones que se han realizado en los exámenes de oposición para el ingreso, para la promoción y para la permanencia de los docentes. Cómo se han aplicado, cómo han respondido los maestros y qué perspectivas tenemos. Esa es la base de la reforma educativa y nos interesa mucho de fondo. Muchas gracias.

El presidente diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene el uso de la palabra, para contestar las preguntas del diputado Ochoa González, el secretario de Educación Pública, hasta por cinco minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Por primera vez se efectuaron concursos nacionales en los términos que ya señalé previamente para el ingreso a la educación básica, a fin de seleccionar a las personas idóneas para el servicio público educativo.

En educación básica, no quise desglosar los datos en mi intervención, se sometieron a concurso 11 mil 773 plazas, y 56 mil 828 horas. Los concursos para estos efectos se celebraron los días 12 y 13 de julio próximo pasado a partir de convocatorias homogéneas a nivel nacional. Se presentaron 130 mil 503 aspirantes.

Para alentar la participación de Michoacán y Oaxaca, que han venido sustrayéndose de ejecutar algunos actos de la reforma, la aplicación de los exámenes se hizo los días 28 y 29 de julio en la ciudad de México. Con esa participación se sienta un precedente fundamental de cumplimiento de la reforma en todo el país.

El 3 de agosto, la Secretaría publicó los resultados nacionales y los informes individualizados de los sustentantes. Aquí hay una pregunta que ha estado en toda la comparecencia recurrente, ¿por qué no se publicaron los resultados? Porque la Ley de Protección de Datos Personales establece claramente que hay datos que corresponden sólo a la persona y no pueden darse a conocer públicamente, se violenta una garantía en aras de la supuesta transparencia.

El concurso de educación media superior se hizo consistir en 2 mil 612 plazas y 75 mil 496 horas por ingreso, y 445 cargos para promoción a director. Los concursos se realizaron el 19 de julio a partir también de convocatorias homogéneas, participaron 34 mil 413 aspirantes y 907 para la promoción a la dirección. Se dieron los resultados el 10 de agosto, no sin antes decir que los días 28, 29 y 31 de julio se presentaron los aspirantes de los estados de Michoacán y Oaxaca.

En el concurso de ingreso a la educación secundaria el 32.8 por ciento resultó idóneo. En el de promoción del total de aspirantes, el 28.1 por ciento resultó idóneo; para primaria, en el caso de docentes fue el 38 por ciento como antes lo había señalado.

Toda vez que se prevé que haya vacantes al final del año, porque esto es dinámico, habrá la posibilidad de un nuevo examen hacia noviembre o diciembre del año en curso para poder concursar esas vacantes.

De esta suerte estamos en la búsqueda de maestros que están calificados por sus estudios y que a través del examen van a probar sus capacidades y su competencia para ocupar la plaza correspondiente. Muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Ahora tiene la palabra para hacer uso de réplica, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz: Muchas gracias, presidente, secretario. Compañeros y compañeras diputadas; señor secretario Emilio Chuayffet, me congratula su presencia en un instrumento de rendición de cuentas tan importante para el país, como es la comparecencia de los funcionarios públicos.

Las respuestas y comentarios que nos ha mencionado respecto al desarrollo e inclusión de las tecnologías como instrumento esencial de la educación en este país resultan sumamente importantes para nosotros como representantes del pueblo mexicano.

Nos percatamos de la preocupación que tiene la dependencia a su cargo por la actualización y la vanguardia educativa que requieren las escuelas de nuestro país.

Los logros señalados no son más que el reflejo de la reforma educativa aprobada el año pasado por este órgano parlamentario y que fue impulsada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien desde el principio de su administración ha demostrado que la educación es un tema prioritario del gobierno de la República y esencial para sentar las bases de un México próspero y en pleno desarrollo.

En el Grupo Parlamentario del PRI, señor secretario, entendemos que este proyecto educativo de vanguardia brinda resultados a corto y a largo plazo, resultados que garantizan la gratuidad y la calidad educativa en todo el país a través de métodos, planes y programas que permiten el desarrollo de docentes y sus directivos.

De igual forma, la reforma educativa está destinada a elevar la calidad de la educación en el país, pues otorga a los jóvenes y a los niños las herramientas necesarias para incorporarse a un mundo cada vez más exigente y demandante de mayores habilidades y capacidades.

Es tal la responsabilidad de esta materia, que la Secretaría de Educación Pública ha aplicado acciones como la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de diversas acciones, como lo son la donación de equipos de cómputo en los niños y niñas que cursan el quinto y sexto de primaria. Esta dotación abarcó 240 mil laptops en tres entidades de la República.

La entrega de tabletas a los niños de quinto grado de las escuelas públicas representaron 710 mil equipos electrónicos y, por último, cinco mil 264 lecciones en video, que se encuentran en línea, correspondientes a las 67 materias del bachillerato general y preparatoria abierta en educación superior.

Estas son tan solo algunas de las acciones que emprende la Secretaría de Educación a través del uso de las tecnologías de la información, lo que implica acortar la brecha digital en nuestro país.

Cabe hacer mención que estas tabletas están precargadas con información, como lo es libros electrónicos en español y en lenguas indígenas, videos interactivos; problemas matemáticos; animaciones; simuladores; mapas y aplicaciones para realizar productos multimedia. Por eso no siempre requieren estar conectados al

internet. Las niñas y los niños de 5o y 6o grado podrán utilizar sus equipos en cualquier momento del día.

Por lo tanto, es de resaltar que la educación, la cultura y la tecnología van ligadas a fortalecer el sistema educativo. Los resultados mostrados nos permiten observar el comportamiento de los programas, las instituciones, leyes y lineamientos.

Hoy en día podemos asegurar que la calidad y la cobertura en la educación son una realidad incluyente, científica, técnica y artística para la formación de personas integrales que contribuyan al crecimiento y desarrollo de México.

Señor secretario, estamos conscientes que aún faltan escuelas por incluir en esta evolución tecnológica, pero estoy segura que sus acciones seguirán siendo contundentes y firmes frente a las necesidades del sector educativo que demandan los mexicanos. Es tanto, señor presidente, muchas gracias.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López: Siendo el final de esta segunda ronda de preguntas, y de conformidad con las bases que norman esta comparecencia, se concede la palabra para exponer sus comentarios al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, hasta por tres minutos.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor: Honorables diputados, hace muchos años cuando tuve la fortuna de encabezar la administración del Instituto Federal Electoral, invité a un hombre de prodigiosa inteligencia y de profundas convicciones, a dar una conferencia, el Mural y la Política. Él era nada más y nada menos que Carlos Castillo Peraza.

Después de pronunciar su conferencia lo invité a mis oficinas y comenzó una cálida y entrañable amistad, con un respeto y admiración que yo agrego hacia él, porque lo tenía bien ganado.

Carlos decía que la educación hacía la diferencia y ciertamente se manifestaba por una educación abierta, democrática, inclusiva, y a partir de ese pensamiento yo creo que igual ocurre con el deporte, con la cultura y con todos los elementos que en torno nuestro fortalecen nuestra identidad como sociedad y como personas, y fomentan nuestro desarrollo integral.

Carlos no era hombre de élites, Carlos venía de abajo. Carlos no peleaba por gabinetes de curiosidades ni por grupitos de intelectuales poseedores de la verdad. Carlos era siempre sincero porque detrás de él hubo siempre honradez y una moralidad inmaculada que jamás nadie pudo poner en duda.

Finalmente, señoras y señores diputados, agradeciendo la atención que me han brindado, a Carlos jamás, pero nunca se le hubiera ocurrido decir la frase que esta tarde escuché, independientemente de la legalidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo: Muchas gracias, señor secretario. Una vez concluida la intervención del ciudadano Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, consulto a las diputadas, a los diputados, todas y todos integrantes de las Comisiones Unidas, si se encuentra suficientemente desahogado el objeto motivo de esta sesión, de esta comparecencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación), muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano (votación), muchas gracias. Abstenciones (votación).

De conformidad con la base quinta del acuerdo que norma esta comparecencia, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten en los términos del

artículo 200, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informarán a las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Ciencia y Tecnología, de Cultura y Cinematografía, de Deporte, Especiales de Agenda Digital y Tecnologías de la Información y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la república para su conocimiento.

Agradecemos la asistencia de todas y de todos los presentes, y se levanta la reunión siendo las 22:03 horas, del día de hoy 7 de octubre de 2014. Señor secretario, muchísimas gracias por su asistencia, por su presencia.

---o0o---